COMISIÓN ESTATAL DE
DERECHOS HUMANOS
VERACRUZ

Informe
ANUAL
[2020]

Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Veracruz
Diciembre de 2020
Xalapa, Veracruz, México
Pico de Orizaba No. 5 Col. Sipeh Ánimas
CP 91067 Xalapa, Ver.
Impreso en México

Directorio

PRESIDENTA
Dra. Namiko Matzumoto Benítez

CONTRALORÍA INTERNA
Lic. Adolfo Toss Capistrán

SECRETARÍAS

EJECUTIVA
Lic. Minerva Regina Pérez López
TÉCNICA
Lic. María Fernanda Casas Berthier

VISITADURÍAS GENERALES

PRIMERA
Lic. Juan Pablo Nápoles Ramírez
SEGUNDA
Lic. Agustín Bandala Báez
TERCERA
Lic. Mariana Torres López

DIRECCIONES

ASUNTOS JURIDÍCOS
Mtro. Miguel Ángel Córdova Álvarez
ADMINISTRACIÓN
C.P. Lorena Elizabeth Rodríguez Leal
INFORMÁTICA
Ing. Moisés Licea García*/Encargado de la Dir.*
ORIENTACIÓN Y QUEJAS
Mtra. Ana Lilia Ríos Reyes
ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD
Lic. Inés de Argentina López Hernández
ASUNTOS INDÍGENAS
Lic. Miguel Ángel Bautista Hernández
ASUNTOS PENITENCIARIOS
Mtro. Arturo Ramírez Cruz
SEGUIMIENTO Y CONCLUSIÓN
Lic. Elba Elena González Fernández

UNIDADES

PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO
Lic. Yeralding Sánchez Morales
PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
Lic. María del Rocío Bellido Falfán
TRANSPARENCIA
Lic. Sandra Jazmín Velasco Toto
ARCHIVOS
Lic. Edmundo Pérez López*/Encargado de la Unidad*
PRIMER CONTACTO
Lic. Eduardo Antonio Aparicio Sarquis

DELEGACIONES REGIONALES Y ÉTNICAS

CÓRDOBA
Lic. Manuel Antonio Sánchez Hernández
COATZACOALCOS
Lic. Severino Gómez Regalado*/Encargado de Despacho*
TUXPAN
Lic. Tonatiuh Hernández Sarmiento
VERACRUZ
Lic. Angélica Leos Valente
CHICONTEPEC
Lic. Atanacio Martínez Hernández
PAPANTLA
Lic. José Luis Hernández Galicia
ZONGOLICA
Lic. Jácome Norberto Lara García
ACAYUCAN
Lic. Ancelmo Cruz Mendoza

Índice

Introducción 7

1. Fortalecimiento institucional 9

1.1 Capacitación al personal de la CEDH 9

1.2 Sistematización de la información 16

1.3 Rendición de cuentas 24

1.3.1Transparencia 24

1.3.2 Control Interno 27

1.3.3 Asuntos jurídicos 29

1.4 Optimización en la atención de solicitudes 30

2. Defensa y protección de los derechos humanos 33

2.1 Atención a solicitudes de intervención 33

2.2 Recomendaciones 38

2.3 Recomendaciones por violaciones graves y derivadas de quejas iniciadas de oficio 53

2.4 Seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones 54

2.5 Informe Temático en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres 58

2.6 Acción de inconstitucionalidad 58

3. Intervenciones Coyunturales 59

3.1 Contingencia Sanitaria COVID-19 59

3.2 Familiares de personas desaparecidas 66

3.3 Personas privadas de su libertad 71

3.4 Personas Migrantes 74

4. Relaciones Interinstitucionales 77

4.1 Difusión 77

4.2 Capacitación 82

4.3 Vinculación 89

4.3.1 OSC´s 89

4.3.2 Entidades nacionales e internacionales 89

4.3.3 Firma de Convenios 90

4.3.4 Mecanismo de Monitoreo sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad 92

5. Logros 94

5.1 Implementación del Sistema de Control de Gestión 94

5.2 Consolidación de la reestructuración de la CEDHV 94

5.3 Fortalecimiento del Sistema de Indicadores de Igualdad y No Discriminación 98

5.4 Jornadas de capacitación municipales. 98

Introducción

Los temas expuestos en este informe, nuevamente atienden el mandato Constitucional que en materia de rendición de cuentas tiene este Organismo. No menos importante es la convicción de seguir compartiendo el resultado del trabajo institucional que se realiza a favor de la protección y respeto de los derechos humanos.

El documento se estructura a partir de un esquema que facilita el seguimiento correspondiente, tanto de las actividades cotidianas, como de los temas que han requerido una atención coyuntural.

El primer apartado corresponde al fortalecimiento institucional, el cual refleja el trabajo relativo a la rendición de cuentas y a los resultados de la permanente optimización de los diferentes servicios que se otorgan. Especial mención merece el piloteo y consolidación de la Unidad de Primer Contacto.

Por lo que hace a la labores de Defensa y Protección de los derechos humanos en el contexto de la pandemia causada por el virus SARS-COV 2 (Covid-19) en México, el respectivo seguimiento a la normatividad nacional y estatal en la materia, operado a través de los diferentes acuerdos emitidos por la Presidencia de este organismo público, ameritó la suspensión de términos y el trabajo en casa. Si bien esta circunstancia no facilitó el avance en las diligencias de los expedientes activos, ciertamente benefició la eficiencia terminal de los proyectos de recomendación, registrándose un aumento considerable en la emisión de resoluciones durante las semanas de confinamiento.

Por lo que hace a las intervenciones coyunturales, además de la contingencia sanitaria ya referida, se tuvo el registro de temas que han ameritado atención en años anteriores.

Se informa también sobre las acciones de capacitación, difusión y de vinculación con otros actores, todo lo cual nos permite tener canales de comunicación con instituciones públicas y privadas, organizaciones de la sociedad civil, así como con la población interesadas en la materia objeto de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz. Se incluye en este apartado, el trabajo coordinado con la Comisión Nacional de Derechos Humanos en el marco del mecanismo que visibiliza a las personas con discapacidad.

Por último, se reporta el cumplimiento que ameritaron los retos planteados el año inmediato anterior, mismos que constituyen la referencia a los logros registrados.

En estos cinco apartados, se proporciona información sobre el trabajo que en esta institución se realiza cotidianamente. También se ofrece un documento que puede contribuir a la mejor comprensión de lo que los organismos públicos de derechos humanos hacen a favor de las personas que han padecido una lamentablemente vulneración a su dignidad. Esperamos que estas páginas contribuyan a que los derechos humanos sean solo la invocación de un límite que la autoridad irrevocablemente respete.

1. Fortalecimiento Institucional

La capacitación y actualización del personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz (CEDHV), ha sido un pilar fundamental para la atención a los solicitantes y las víctimas que acuden a este Organismo.

Por ello, las acciones tendientes a brindar un servicio eficiente y eficaz, se llevaron a cabo durante el año que se reporta y los previos de esta administración, mediante alianzas y vinculación con instituciones de los tres órdenes de gobierno, expertos en temas de derechos humanos y organizaciones internacionales. Así, a través del Programa de Fortalecimiento Institucional se llevaron a cabo 61 actividades en los siguientes rubros:

1.1 Capacitación al personal de la CEDH

Con la finalidad de proporcionar herramientas teóricas y prácticas que permitan el cumplimiento de las funciones de este Organismo, se llevaron a cabo las siguientes actividades de capacitación interna:

Tabla 1

CAPACITACIÓN CONTINUA					
No.	TEMA	TIPO DE ACTIVIDAD/ MODALIDAD	FECHA	IMPARTIÓ	NÚMERO DE PARTICIPANTES
1	Educación Vial	Curso de capacitación/ Presencial	16/01/2020	Dirección General de Transito y Seguridad Vial	42
2	Educación Peatonal	Curso de capacitación/ Presencial	23/01/2020	Dirección General de Transito y Seguridad Vial	39
3	Manejo Defensivo	Curso de capacitación/ Presencial	30/01/2020	Dirección General de Transito y Seguridad Vial	38
4	Alcoholimetría	Curso de capacitación/ Presencial	06/02/2020	Dirección General de Transito y Seguridad Vial	40
5	Comunicación Institucional, efectividad y delicadeza	Curso de capacitación/ Presencial	17/02/2020	Secretaría de Finanzas y Planeación	24
6	Taller especializado en derechos humanos y la situación actual del Estado Mexicano	Taller/Presencial	11/03/2020	C. Edwar J. Pérez del Instituto Interamericano De Responsabilidad Social Y Derechos Humanos	30

CAPACITACIÓN CONTINUA					
No.	TEMA	TIPO DE ACTIVIDAD/ MODALIDAD	FECHA	IMPARTIÓ	NÚMERO DE PARTICIPANTES
7	Implementación del módulo de Correspondencia del nuevo Sistema de Control de Gestión de la CEDHV	Curso de capacitación/ Virtual	Del 14/07/2020 al 09/08/2020	Despacho Velasco Asesores	87
8	Implementación del módulo de Solicitud de Intervención del nuevo Sistema de Control de Gestión de la CEDHV	Curso de capacitación/ Virtual	Del 14/07/2020 al 09/08/2020	Despacho Velasco Asesores	70
9	Hacía una Efectiva Protección y Respeto de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes	Foro/Virtual	10/09/2020	Congreso de la unión, Congreso del Estado, CEDH	23
10	Implementación del módulo de Visitadurías del nuevo Sistema de Control de Gestión de la CEDHV	Curso de capacitación/ Virtual	24/09/2020	Despacho Velasco Asesores	8
11	Implementación del módulo de Seguimiento y Conclusión del nuevo Sistema de Control de Gestión de la CEDHV	Curso de capacitación/ Virtual	25/09/2020	Despacho Velasco Asesores	10
12	Diplomado Derechos Humanos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas [1]	Diplomado/ Virtual	Del 28 /09/20 al 27/11/2020	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	5
13	Las Empresas y los Derechos Humanos [2]	Diplomado/ Virtual	Del 01/10/2020 al 23/11/2020	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	15
14	La Especialización en el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes	Curso de capacitación/ Virtual	06/10/2020	Poder Judicial del Estado de Veracruz	46
15	Programa de Formación en Igualdad Sustantiva y Derechos de las Mujeres Indígenas Y Afromexicanas 2020	Diplomado/ Virtual	Del 20/10/2020 al 01/12/2020	Comisión Nacional de los Derechos Humanos	16
16	Los Derechos de las y los Adolescentes en conflicto con la ley penal en cada etapa procesal	Curso de capacitación/ Virtual	30/11/2020	Poder Judicial del Estado de Veracruz	40

[1] En fecha 2 de octubre del 2020, las oficinas de la CEDHV, fueron sede en modalidad virtual del módulo 7 del curso.
[2] En fecha 9 de noviembre del 2020, las oficinas de la CEDHV, fueron sede del módulo presencial del curso.
Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Este año la CEDHV, contó con la importante colaboración de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) en la impartición de diversos cursos que fueron diseñados con el objetivo de incidir en la profesionalización y vinculación con los Organismos Públicos de Derechos Humanos (OPDH) locales. En este orden de ideas, personal de la CEDHV participó por tercer año consecutivo, en el Diplomado Derechos Humanos de Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, a cargo de la Cuarta Visitaduría General de la CNDH, refrendando el compromiso de la CEDHV con los integrantes de estos grupos.

Especial relevancia tuvo la suma de esfuerzos entre el Congreso Local del Estado de Veracruz, el Congreso de la Unión y la CEDHV para la realización del Foro "Hacia una Efectiva Protección y Respeto de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes", realizado el 9 de octubre del 2020, a través de plataformas virtuales, en el que expertas nacionales e internacionales y legisladoras locales y federales; abordaron temas relevantes para la protección de este grupo poblacional, donde además de la asistencia de personal de este Organismo, se contó con más de 200 participantes de diversas instituciones.

Así también, es importante resaltar la participación del Mtro. Edward J. Pérez, Ex Coordinador de Proyectos y Litigio Estratégico del Instituto Interamericano de Responsabilidad Social y Derechos Humanos, para la impartición del Taller Especializado de Derechos Humanos y la situación actual del Estado Mexicano en la materia.

Por otra parte, gracias a la facilidad que otorgan las plataformas digitales para la capacitación, la CEDHV asistió a diversas actividades convocadas por entidades públicas estatales y/o federales, mismas que se detallan a continuación.

Tabla 2

CAPACITACIÓN POR CONVOCATORIA DE DIVERSAS AUTORIDADES			
No.	FECHA	TEMA	AUTORIDAD(ES) CONVOCANTE
1	16/01/2020	Aspectos Básicos de género	Centro de Justicia para las Mujeres
2	28/01 / 2020	Discapacidad y Sexualidad	Centro de Justicia para las Mujeres
3	19/02/2020	Espacios Libres de violencia	Centro de Justicia para las Mujeres/Secretaría de Educación de Veracruz
4	12/03/2020	Análisis de la Ley General de Archivos y Gestión Documental	Secretaría de Gobierno del Estado de Veracruz
5	13/04/2020	Tratamiento de datos biométricos y manejo de incidentes de seguridad	Centro Virtual de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CEVINAI)
6	14/04/2020	Gobierno abierto y transparencia proactiva	Centro Virtual de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CEVINAI)
7	15/04/2020	Metodología para el diseño, formulación de sistemas de ordenación archivística	Centro Virtual de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CEVINAI)
8	20/04/2020	Criterios de interpretación	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI)
9	22/04/2020	Gobierno abierto y consejos consultivos	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI)
10	30/04/2020	Metodología para la valoración documental	Centro Virtual de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CEVINAI)
11	8/05/2020	Descripción archivística: diseño de instrumentos de descripción	Centro Virtual de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CEVINAI)
12	21/05/2020	Los sistemas de gestión en la protección de datos personales en sujetos obligados	Instituto Morelense de Información Pública y Estadística e INAI

CAPACITACIÓN POR CONVOCATORIA DE DIVERSAS AUTORIDADES

No.	FECHA	TEMA	AUTORIDAD(ES) CONVOCANTE
13	25/05/2020	Guía instructiva para el uso del SIPOT	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI)
14	26/05/2020	Sensibilización para la transparencia y la rendición de cuentas	Centro Virtual de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CEVINAI)
15	04/06/2020	Las *fake news*, la protección de datos personales y la transparencia en tiempos de COVID-19	Instituto Duranguense de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales
16	09/06/2020	Ética pública	Centro Virtual de Capacitación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (CEVINAI)
17	19/06/2020	Operación y funcionalidades del SIPOT, PNT.	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.
18	11, 18 y 25/06/2020	Temas selectos de Transparencia y Combate a la Corrupción	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX) y Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
19	26/06/2020	"Modelo de Seguimiento y Trabajo de Vinculación"	Centro de Justicia para las Mujeres
20	6, 8, 10 y 13/07/2020	Programa de capacitación virtual en materia de archivos región centro-occidente	Instituto de Transparencia del Estado de Aguascalientes y Archivo General de la Nación
21	02, 09 y 16/07/2020	Temas selectos de Transparencia y Combate a la Corrupción	Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFOCDMX) y Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)
22	13/08/2020	El Covid-19 en el Entorno Laboral y la Nueva Normalidad	ORFIS
23	19/08/2020	Webinario: Transparencia ante la Contingencia	Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo león
24	31/08/2020	"Engajes de la Vida laboral"	Centro de Justiciapara las Mujeres/ Secretaría de Salud
25	Del 31/08 2020 al 02/09/2020	Taller: Capacitación de formación para personas facilitadoras del DAI	Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)
26	20/09/2020	Buzón Tributario y Comprobantes Fiscales, Herramientas en la Fiscalización del Orfis	ORFIS
27	21/09/2020	Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC)	ORFIS
28	23/09/2020	Taller recursos de revisión a través de SIGEMI y SICOM	Instituto Zacatecano de Acceso a la Información y el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales
29	25/09/2020	Administración y Riesgo de Bienes Patrimoniales	SEFIPLAN
30	29/09/2020	Operatividad en el Sistema Integral Gubernamental Modalidad Armonizado de Veracruz (SIGMAVER)	ORFIS

CAPACITACIÓN POR CONVOCATORIA DE DIVERSAS AUTORIDADES			
No.	FECHA	TEMA	AUTORIDAD(ES) CONVOCANTE
31	22 09/2020, 29/09/2020 y 02/10/2020	Reuniones de Trabajo con representantes de AVELI, INVEDEM y RADIO TEOCELO para la planeación de la Jornada de Socialización del PLAN DAI Veracruz	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI)
32	01/10/2020	La Neutralidad de los Entes Fiscalizables en el Proceso Electoral	ORFIS
33	08/10/2020	La Rescisión Laboral, el Laudo Laboral y sus Consecuencias Jurídicas	ORFIS
34	23/10/2020	El ciclo de la Violencia	Centro de Justicia para las Mujeres/ Facultad de Psicología
35	26/10/2020	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	SEFIPLAN (INDETEC)
36	20/11/2020	Protocolo para la prevención, atención y sanción del Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la APE; el Protocolo y sus partes	Centro de Justicia para las Mujeres/ Instituto Veracxruzano de las Mujeres
37	23/11/2020	Atención Institucional a la Violencia	Centro de Justicia para las Mujeres/ Comisión de Búsqueda de Personas del Estado de México
38	27/11/2020	Modelo de Atención a NNA vícitmas de Violencia Familiar	Centro de Justicia para las Mujeres

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Por otra parte, es importante resaltar las jornadas de capacitación especializada, implementadas con el objetivo de que las Visitadurías Generales, Direcciones, Delegaciones y Unidades de la CEDHV cuenten con criterios normativos homogéneos para sus actuaciones y para la documentación de violaciones a derechos humanos.

Tabla 3

CAPACITACIÓN POR UNIDADES ESPECIALIZADAS			
No.	TEMA	FECHA	ÁREA CONVOCANTE
1	Capacitación sobre el Mecanismo de atención en casos de violencia de género y discriminación por sexo	Del 03/03/2020 al 05/03/2020	Unidad para la Igualdad de Género
2	Primera sesión del programa de capacitación extensiva para la Unidad de Primer Contacto	11/03/2020	Área de Contención y Valoración de Impacto
3	Acompañamiento en casos de violencia política	21/08/2020	Unidad para la Igualdad de Género
4	Guía basica para atender casos donde se invlucren personas Trans	25/09/2020	Unidad para la Igualdad de Género

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Asimismo, las Áreas especializadas de la CEDHV gestionaron la impartición de los siguientes cursos de capacitación:

Tabla 4

CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA GESTIONADA POR AUTORIDADES				
No.	TEMA	FECHA	ÁREA CONVOCANTE	Autoridad que imparte
1	NOM-046-SSA2-2005. Violencia familiar, sexual, y contra las mujeres. Criterios para la prebeción y atención	29/09/2020	Unidad para la Igualdad de Género	Secretaría de Salud de Veracruz
2	Gestión Documental y administración de archivos públicos	Del 26/10/2020 al 27/10/2020	Unidad de Archivos	Archivo General del Estado
3	Derechos Humanos de Personas Indígenas y Derecho de Acceso a la Información.	05/10/2020	Unidad de Transparencia	Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

COMISIÓN

1.2 Sistematización de la información

Con información generada en las áreas sustantivas del Organismo, trimestralmente se alimenta el Sistema de Indicadores de Violaciones a Derechos Humanos en el estado de Veracruz. El Sistema ayuda a identificar geográficamente, a nivel municipal, datos estadísticos sobre las violaciones a derechos humanos atribuidas a autoridades municipales y estatales. Se compone de un índice y seis indicadores.

Se presentan a continuación los registros de los indicadores correspondientes al periodo que se reporta.

Mapa 1

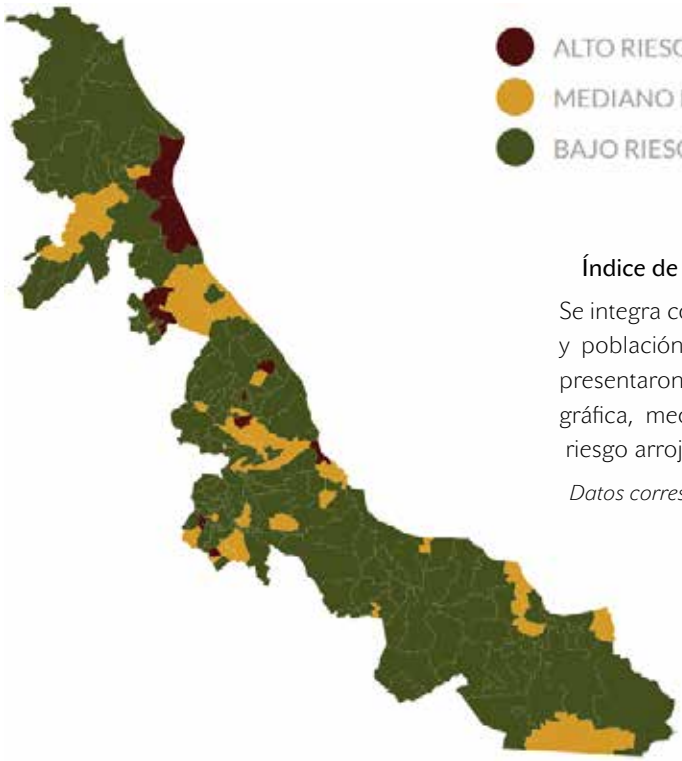

Índice de riesgos para los derechos humanos de Veracruz

Se integra con las variables de número total de quejas recibidas y población, para cada uno de los municipios en donde se presentaron solicitudes de intervención. Se presenta de manera gráfica, mediante colores, asignados de acuerdo al nivel de riesgo arrojado por el índice para el periodo correspondiente.

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Mapa 2

Hechos violatorios de mayor impacto

Se presentan por municipio, el acumulado de hechos violatorios de mayor impacto siendo los cometidos contra los derechos: 1) a la vida 2) a no sufrir tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes 3) a no sufrir desaparición forzada.

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Mapa 3

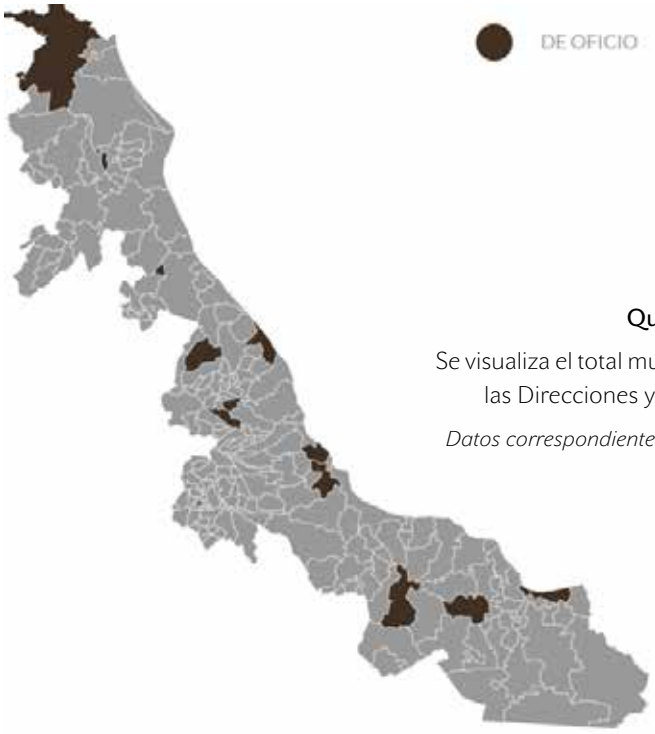

Quejas iniciadas de oficio

Se visualiza el total municipal de las quejas iniciadas de oficio, en las Direcciones y Delegaciones de la Comisión Estatal.

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Mapa 4

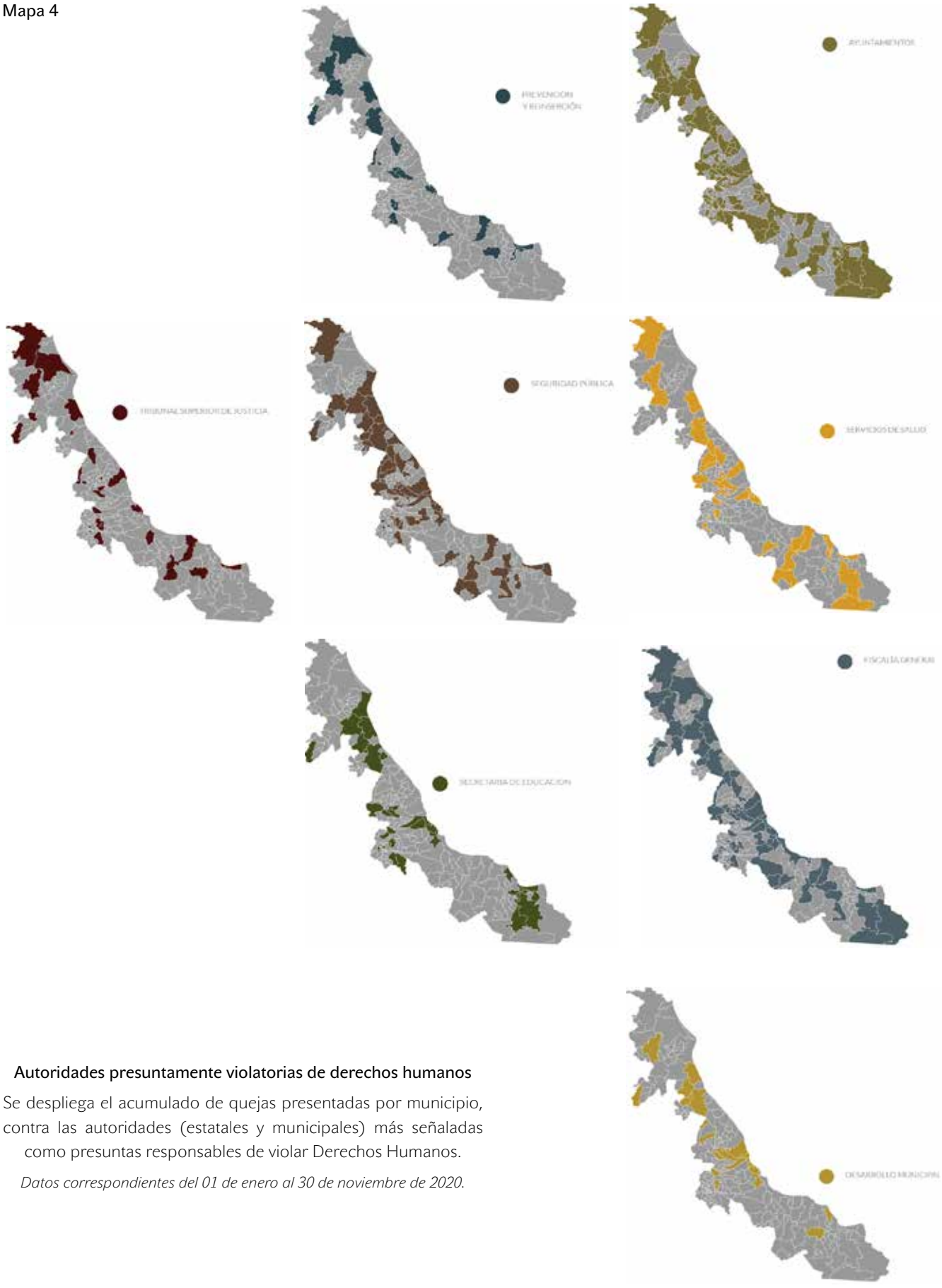

Autoridades presuntamente violatorias de derechos humanos

Se despliega el acumulado de quejas presentadas por municipio, contra las autoridades (estatales y municipales) más señaladas como presuntas responsables de violar Derechos Humanos.

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Mapa 5

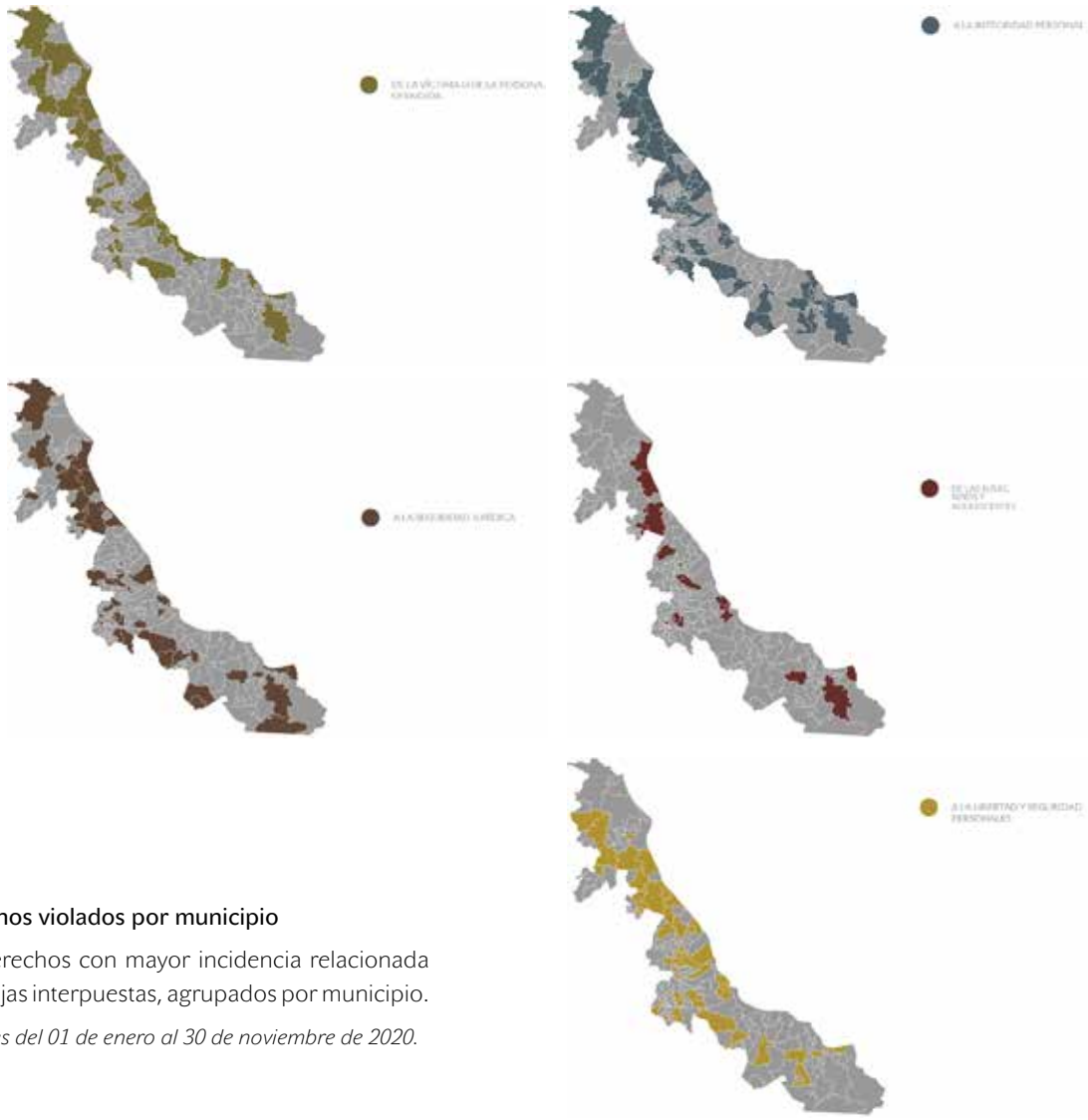

Derechos violados por municipio

Se muestran los 5 derechos con mayor incidencia relacionada con el número de quejas interpuestas, agrupados por municipio.

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Mapa 6

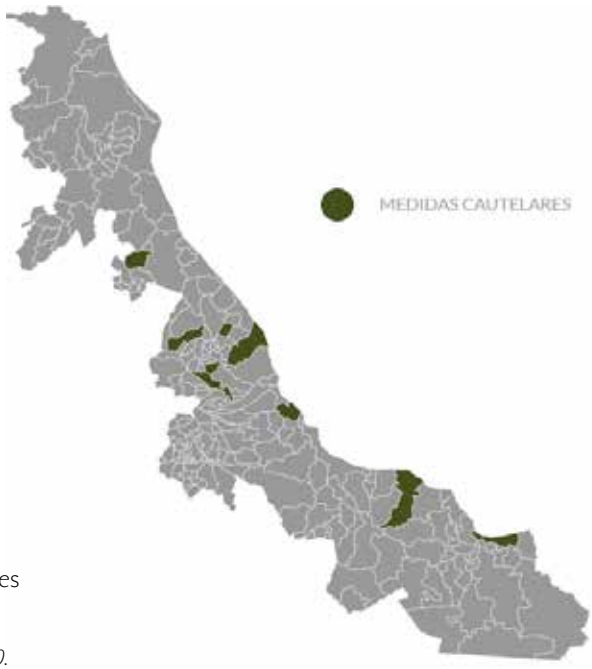

Medidas cautelares emitidas por la CEDH

Se ofrece el total por municipio de las medidas cautelares dictadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Mapa 7

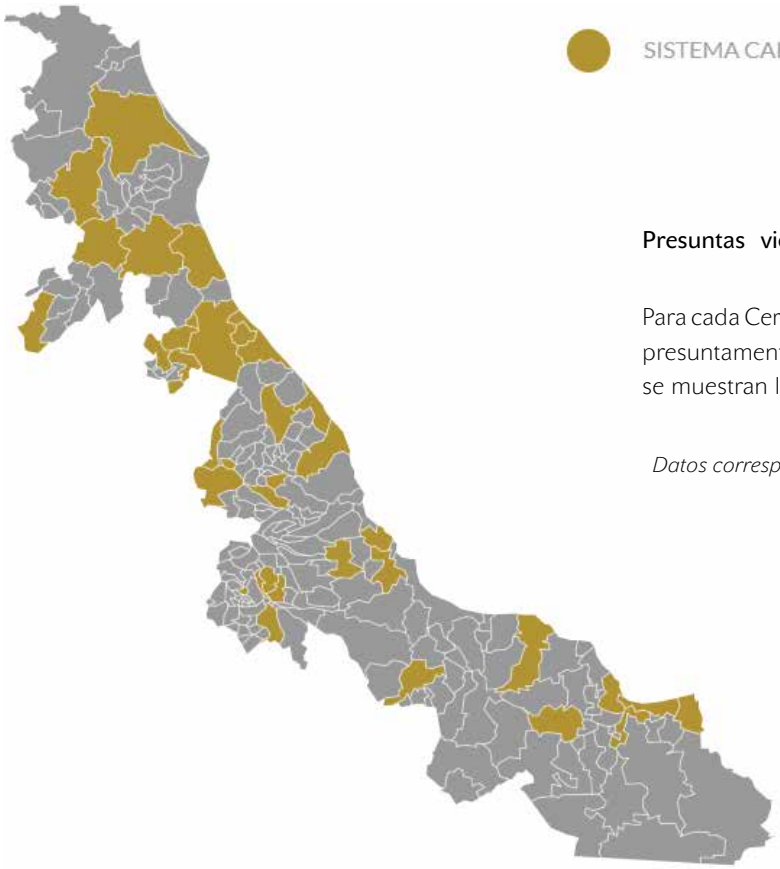

Presuntas violaciones a derechos humanos en Ce.Re.Sos Estatales y Cárceles Municipales

Para cada Cereso estatal, se presenta el total de quejas de hechos presuntamente violatorios asociado a cada municipio. También se muestran la cantidad de quejas recibidas por violaciones de derechos en cárceles municipales.

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2019.

Indicadores en materia de igualdad entre mujeres y hombres

El 10 de septiembre del 2020, se publicaron en la Gaceta Oficial del Estado, a través del número extraordinario 364 Tomo CCII, diversas reformas a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, entre ellas, a los contenidos de los artículos 44 y 45 los cuales impactan de forma directa en la forma de llevar a cabo la observancia de las políticas públicas y la creación del sistema de información. A raíz de las nuevas disposiciones, durante el mes de noviembre se formalizó la colaboración con el Instituto Veracruzano de las Mujeres, para la coordinación de las actividades que permitan llevar a cabo la observancia tal y como lo señala la Ley en la materia. La CEDHV continuará trabajando en el Sistema de Igualdad entre Mujeres y Hombres como responsable de la observancia.

Indicadores de desempeño

Con la finalidad de contar con parámetros que permitan identificar las cargas laborales de cada una de las áreas integradoras de expedientes de queja, como lo son las direcciones, delegaciones y unidades, se lleva a cabo un registro que permite visibilizar el desempeño de cada una de estas áreas y establecer acciones que permitan mejorarlo.

Este año, la carga de trabajo fue, en promedio, de 211 solicitudes de intervención y 28 quejas por cada visitador.

Tabla 5

ASIGNACIÓN DE EXPEDIENTES POR VISITADOR					
Delegación/Área	Total de Quejas	Total de Solicitudes de Intervención	Total de Visitadores	Promedio de Solicitudes de Intervención atendidas por visitador	Promedio de Quejas atendidas por visitador
Oficinas Centrales (total / promedio)					
Asuntos Indígenas	8	36	1	36	8
Atención a Víctimas	196	1000	8*	125	25
Asuntos Penitenciarios	19	266	3	89	6
Orientación y Quejas	303	817	4	204	76
Niñas, Niños y Adolescentes	26	115	3	38	9
Unidad de Primer Contacto	1	283	4	71	0
Subtotal	**553**	**2517**	**23**	**563**	**124**
Delegaciones Regionales (total / promedio)					
Coatzacoalcos	29	645	1	645	29
Córdoba	50	633	2	317	25
Tuxpan	101	1052	1	1052	101
Veracruz	67	693	2	347	34
Subtotal	**247**	**3023**	**6**	**2360**	**189**
Delegaciones Étnicas (total / promedio)					
Acayucan	13	248	1	248	13
Chicontepec	32	349	1	349	32
Papantla	45	344	1	344	45
Zongolica	18	475	1	475	18
Subtotal	**108**	**1416**	**4**	**1416**	**108**
CEDH (total / promedio)	**908**	**6956**	**33**	**211**	**28**

* Este número corresponde a la cantidad de visitadores asignados a Atención a Víctimas del 01/01/2020 al 16/09/2020. Posteriormente 4 de ellos fueron asignados a la Unidad de Primer Contacto.
Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

La redistribución de actividades que se obtuvo gracias a la consolidación y creación de Áreas especializadas en el 2019 y 2020 permitió una integración de expedientes más eficiente.

DERECHOS HUMANOS
DELEGACIÓN ÉTNICA
CHICONTEPEC
LADA 01 800 260 22 00

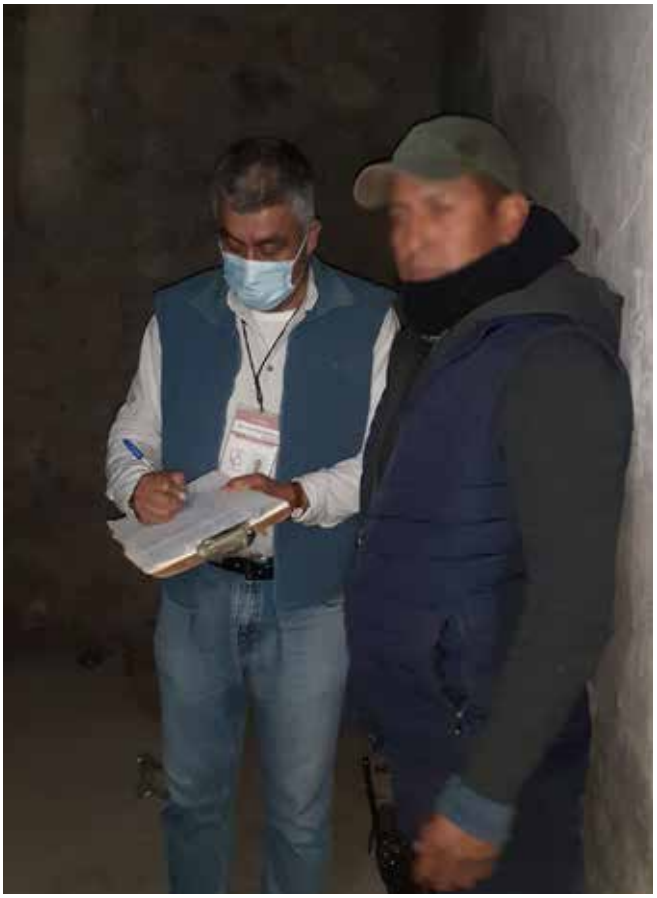

防刺服

1.3 Rendición de cuentas

1.3.1 Transparencia

Acceso a la Información

Durante el periodo que se reporta, la Unidad de Transparencia recibió 299 solicitudes de acceso a la información, atendidas conforme a las disposiciones aplicables. Al 30 de noviembre de 2020, 35 solicitudes se encontraban en trámite.

Los principales temas requeridos versan sobre: estado que guardan las quejas por violaciones de derechos humanos, recomendaciones emitidas, información sobre servidores públicos de la CEDHV y uso de los recursos públicos.

Tabla 6

TEMAS SOLICITADOS	
Capacitación y Difusión	18
DDHH de las Mujeres y/o Comunidad LGBTI	12
Información específica de las áreas de la CEDHV	47
Información relacionada con Covid-19	13
No competencia de la CEDHV	17
Presupuesto y uso de Recursos Públicos	33
Quejas y Recomendaciones por diversas violaciones a DDHH	56
Violaciones graves (Quejas y Recomendaciones)	35
Servidores públicos de la CEDHV	33
Transparencia y Acceso a la Información	32

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Respecto a la forma de recepción y tipo de solicitantes, las peticiones se integraron de la siguiente manera:

Tabla 7

FORMA DE RECEPCIÓN	
Vía PNT (Infomex Veracruz)	295
Correo Electrónico	2
Presencial	2
Total	**299**

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Tabla 8

SOLICITANTES				
Hombres	Mujeres	Personas Morales	No identificado	Total
203	64	14	18	299

* Las cifras se refieren al número de solicitudes presentadas de acuerdo al sexo de los solicitantes, no necesariamente se trata de personas distintas.
Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

En el periodo que se reporta, se dio trámite a 2 expedientes de recursos de revisión; uno se resolvió confirmando la respuesta otorgada por la CEDHV y el otro se encuentra pendiente de resolución. Asimismo, se continuó el trámite de un expediente con 2,163 recursos acumulados del año 2019, en el que originalmente se ordenó la entrega de información en 2,041 recursos que correspondían a 1,979 solicitudes de información. Posteriormente, derivado de la interposición de un Recurso de Inconformidad ante el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, el Órgano Garante modificó la resolución ordenando la entrega de la información en los 2,163 recursos presentados. A la fecha, este Organismo ha atendido el 100% de las solicitudes que conforman el expediente señalado.

Durante el periodo que se reporta, este Organismo no recibió denuncias por presunto incumplimiento a Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública ni a la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, ambas para el Estado de Veracruz.

Se realizaron 3 actualizaciones a la información disponible en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como al Portal de Transparencia de este Organismo. Por parte del Comité de Transparencia se llevaron a cabo 3 sesiones ordinarias y 23 extraordinarias para analizar y aprobar respuestas a solicitudes de información y otros temas competencia de dicho Órgano.

Protección de Datos Personales

En cumplimiento al artículo 49 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz, la Unidad de Transparencia en coordinación con las áreas administrativas llevó a cabo una revisión de los avisos de privacidad y sistemas de datos vigentes, con la finalidad de realizar la actualización del Sistema de Gestión para la Protección de Datos Personales y el Documento de Seguridad 2020 y como parte de un proceso de mejora continua.

Derivado de lo anterior, mediante Acuerdo de la Presidencia del Consejo Consultivo se aprobó suprimir un sistema de datos y crear dos nuevos, atendiendo a las actividades que las áreas administrativas realizan en cumplimiento de sus atribuciones. Adicionalmente como resultado de las acciones realizadas para la implementación del Sistema de Gestión 2020, se requirió otra modificación, por lo que actualmente, la Comisión Estatal cuenta con 21 avisos de privacidad y sus Sistemas de Datos respectivos.

Con motivo de la contingencia sanitraria causada por COVID-19, se realizaron adaptaciones al proceso de actualización que se tenía programado, con el objetivo de continuar los trabajos en concordancia con las recomendaciones sanitarias. Por ello, las actividades se enfocaron en realizar solicitudes de informes a las diversas áreas administrativas para determinar los avances y metas alcanzadas del Sistema de Gestión

implementado en el año 2019. Ello, nos permitió identificar los temas pendientes de atención y las acciones a implementar en la actualización 2020.

Así, acatando las recomendaciones realizadas por el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), la actualización del Sistema de Gestión se realizó con base en los formatos y las matrices sugeridas para evitar los riesgos.

Parte importante de los trabajos que se realizaron, implicó la elaboración de políticas internas y contenidos de capacitación para los servidores públicos respecto a las disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y su aplicación a la CEDHV, los cuales serán impartidos para reforzar las medidas de seguridad establecidas para la protección de los datos personales.

De acuerdo con el programa de trabajo adaptado, las etapas del Sistema de Gestión culminarán durante el mes de diciembre

Archivos

Como parte de las actividades realizadas en torno a la organización, conservación, disponibilidad, accesibilidad y fomento de la cultura archivística, la Unidad de Archivos de la CEDHV llevó a cabo las siguientes acciones:

- Tramitación ante el Archivo General del Estado de la baja de documentación correspondiente a los años 2006 a 2012, que consta de 273 paquetes, que contienen 18,616 expedientes.
- Bajas documentales ante el Órgano Interno de Control, consistentes en 9,063 ejemplares correspondientes a publicaciones, boletines, revistas, entre otros, de los años 1993 a 2013.
- La Recepción de 29 recomendaciones y 10 conciliaciones, las cuales serán incorporadas al acervo histórico de la CEDHV.
- El préstamo de 1,516 expedientes de los cuales 871 corresponden a integración de expedientes y 645 para consulta.
- La Recepción de un total de 6,828 expedientes para el Archivo de Concentración.
- 56 transferencias primarias de documentación en archivo de trámite que cumplió el plazo establecido en el Catálogo de Disposición Documental, para su incorporación en el Archivo de Concentración.
- Se conformó el Inventario General de Archivo de Trámite de la CEDHV. De esta forma se cuenta con los instrumentos de consulta que permitirán la localización de los expedientes, así como la descripción de las series y expedientes de un archivo.

Por otra parte, el Archivo General del Estado impartió de forma virtual el Curso "Gestión Documental y Administración de Archivos Públicos" al cual asistieron 40 servidores públicos del Organismo, con lo cual se garantiza que los integrantes del Sistema Institucional de Archivos cuenten con las herramientas necesarias para comprender, identificar y realizar los procesos técnicos que se llevan a cabo en la gestión de documentos en su fase activa, semiactiva e inactiva.

1.3.2 Control Interno

En materia de rendición de cuentas, durante el ejercicio 2020 que se reporta, la Contraloría Interna de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ejerció sus facultades determinadas por la ley, para prevenir, corregir, investigar y sustanciar, los actos u omisiones, que pudieran constituir responsabilidades administrativas, y en su caso, sancionar aquellos distintos a las que son competencia del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; sin dejar de realizar las correspondientes revisiones al ingreso, egreso, manejo y custodia, en la aplicación de los recursos públicos. Lo anterior en apego a lo establecido por el artículo 76 Bis de la Constitución Política para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, como un instrumento firme y eficaz en materia de combate a la corrupción.

Para eficientar las atribuciones que tiene la Contraloría Interna en materia de prevención, revisión, control y auditoria y sobre todo apegado a las facultades en materia de responsabilidades administrativas, en el presente año se realizaron 53 actividades de forma permanente, incluidas dentro de las actividades institucionales.

Con la finalidad de que el Organismo cuente con instrumentos normativos adecuados para su operatividad, se elaboraron los Lineamientos para el Proceso de Entrega – Recepción, integrándose todos los formatos autorizados, los cuales habrán de ocuparse para el cierre del periodo constitucional 2016 – 2021.

Por otra parte, con la finalidad de que el Organismo cuente con instrumentos normativos adecuados para su operatividad, y con el objetivo específico de propiciar e incentivar la integridad de los Servidores Públicos y de implementar acciones permanentes que favorezcan su comportamiento Ético, durante el mes de febrero la Contraloría Interna emitió los Lineamientos Generales para el Funcionamiento del Comité de Ética, mismos que en cumplimiento a la normatividad aplicable se les otorgó la más amplia publicidad en la página web de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Derivado de lo anterior, durante el mes de marzo, fue instalado el Comité de Ética de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, órgano colegiado encargado de orientar la conducta que deben seguir los servidores públicos del organismo, teniendo como punto de partida el respeto a la dignidad humana; fomentando la ética y la integridad con el propósito de lograr una mejora constante en el clima laboral y la cultura organizacional al interior de la Comisión.

Durante los meses de enero, febrero y marzo de 2020, en el marco del Programa Anual de Auditoría implementado por la Contraloría Interna y con el objetivo de coadyuvar en el establecimiento de diversos procesos de control y mejora continua, así como de buenas prácticas administrativas a través de la promoción de la eficiencia y eficacia operativa, se realizaron revisiones integrales en las Delegaciones Regionales y Étnicas de la Comisión, mismas que comprendieron la Revisión de los Recursos Humanos, Materiales y Financieros, así como de los expedientes activos en el índice de cada Delegación, con la finalidad de dar seguimiento a su correcta y oportuna integración y en consecuencia el cumplimiento de sus obligaciones como servidores públicos.

De manera trimestral se realizaron supervisiones a la existencia en almacenes del Departamento de Recursos Materiales, verificando que se cumpliera con la normatividad aplicable y con los principios que fija la Ley General de Contabilidad Gubernamental, e igualmente se supervisó semestralmente el levantamiento de inventarios del mobiliario, equipo de cómputo y demás activo fijo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Se contó con la presencia de la Contraloría en 5 sesiones ordinarias del Comité de Adquisiciones del Organismo, en donde fueron evaluadas y revisadas previamente las bases de licitación conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz; dando seguimiento a todos los procedimientos de licitación en sus diferentes modalidades y sobre todo verificando que éstos se hayan realizado en apego a los principios de legalidad y transparencia, asegurando con ello las mejores condiciones contractuales, en cuanto a precio, calidad en el servicio, tiempo y oportunidad.

Se intervino en 25 procesos de entrega - recepción en igual número de áreas de la Comisión, levantándose las Actas Administrativas correspondientes y haciendo constar las obligaciones asumidas por los servidores públicos entrantes y salientes, respectivamente. Así también se dio seguimiento al cumplimiento de obligaciones pendientes por atender por parte de los ex servidores públicos.

Se levantaron 8 Actas Administrativas en donde se involucraron a 7 Servidores Públicos del organismo por el incumplimiento de obligaciones atribuidas a sus responsabilidades, estableciendo en cuatro casos una sanción acorde a la Falta Administrativa cometida.

Se concluyó un Procedimiento de Responsabilidad Administrativa iniciado en el 2019 (CIN/PARA-003/19), por el incumplimiento a la normatividad aplicable, estableciendo una sanción acorde a la Falta Administrativa cometida.

Se instrumentaron 8 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa en su etapa de Investigación a igual número de servidores públicos de la Comisión Estatal de Derechos Humanos por incumplimiento de obligaciones a sus atribuciones legales y a sus responsabilidades labores, las cuales fueron denunciadas por sus superiores jerárquicos en algunos casos, y otro iniciado de oficio. Es de significarse que en 3 Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, se dictó Acuerdo de Conclusión y Archivo y de No Emisión del Informe de Presunta Responsabilidad Administrativa; sin perjuicio de que posteriormente pueda abrirse nuevamente la investigación, si se llegaren a presentar nuevos indicios o pruebas y no hubiere prescrito la facultad de sancionar.

Atendiendo a los Lineamientos para Catalogar, Clasificar y Conservar los Documentos y la Organización de Archivos, en relación con los Lineamientos para la Organización y Conservación de Archivos, se llevaron a cabo los procedimientos administrativos para proceder a la depuración y baja de archivo documental.

Atendiendo la obligación que tienen los servidores públicos en materia de rendición de cuentas, durante el mes de Mayo, Junio y Julio, derivado de un Acuerdo de Ampliación de Plazo con motivo de las medidas de prevención y contención de la propagación de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se llevó a cabo el registro y seguimiento de las declaraciones de modificación patrimonial, de las cuales se advirtió que 163 servidores públicos la presentaron en tiempo y forma, mientras que 3 servidores públicos la realizaron de manera extemporánea. Asimismo, durante el ejercicio que se reporta fueron recibidas ante la Contraloría Interna 10 declaraciones patrimoniales de carácter inicial, con una extemporánea y 11 declaraciones patrimoniales de conclusión del encargo público, con una extemporánea.

En materia de evolución patrimonial, se monitorea el comportamiento de la situación patrimonial de los servidores públicos y se vigila que sea congruente y razonable con el nivel de ingresos por concepto de su actividad en el servicio público. El objetivo principal es fomentar la cultura de rendición de cuentas, a través de la presentación de la declaración de situación patrimonial. Durante el periodo que se informa

se realizaron 30 verificaciones de evoluciones patrimoniales del personal de mando medio y superior que labora dentro de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Se estableció coordinación con el despacho externo autorizado por el Órgano de Fiscalización Superior con el fin de verificar que todas las erogaciones se ajusten al presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado, así también, el cumplimiento por parte del Organismo en lo referente al Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal ante la SEFIPLAN y las obligaciones que se tienen ante el Instituto Mexicano del Seguro Social. Es de significarse que ambos dictámenes fueron emitidos con una opinión limpia y sin salvedades.

Durante el primer semestre del ejercicio 2020, se realizó el Programa de Supervisión y Evaluación llevando a cabo revisiones de diagnóstico con el fin de prevenir y corregir procedimientos administrativos desarrollados por las áreas de Recursos Financieros, Recursos Materiales y Recursos Humanos.

Con fecha 3 de noviembre de 2020, se emitieron los Lineamientos Generales para el Proceso de Entrega – Recepción Institucional, como una herramienta que posibilite la rendición de cuentas de las responsabilidades administrativas de los servidores públicos, mediante una entrega precisa y ordenada, donde muestren la información jurídica, administrativa, programática, presupuestal, financiera, patrimonial y técnica para el desempeño de las funciones, y que se asegure con ello la continuidad de los asuntos que comprenden los puestos, cargos o comisiones que se concluyen.

Se realizó la depuración de 8 Cuentas por Pagar a Largo Plazo, con fundamento en las disposiciones establecidas en Ley General de Contabilidad Gubernamental y en el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Lleve, por un importe total de $80,805.57, destacándose que, con esta acción, la Comisión Estatal de Derechos Humanos no cuenta con pasivo de ninguna especie.

En seguimiento a la notificación que realizó el Órgano de Fiscalización Superior a la Comisión Estatal de Derechos Humanos, respecto de 2 observaciones de carácter administrativo derivadas del Procedimiento de Fiscalización Superior a la Cuenta Pública del Ejercicio Presupuestal 2018, se abrieron dos procedimientos los cuales se encuentran en la etapa de investigación, para que en el momento procesal oportuno se determine lo que conforme a derecho proceda.

1.3.3 Atención de Asuntos Jurídicos

Asuntos contenciosos

Durante 2020, la CEDHV atendió oportunamente una demanda de Juicio de Amparo Indirecto. En éste, la parte quejosa reclamó actos que se encuentran fuera de la esfera competencial de este Organismo Autónomo. Actualmente, dicho Juicio de Amparo se encuentra en trámite.

Adicionalmente, el 10 de febrero de 2020, fue notificado el laudo del juicio laboral 150/2018-VI de fecha 30 de enero de 2020, en el cual el Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Poder Judicial del Estado de Veracruz, absolvió a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de todas las pretensiones del actor.

Reforma al Reglamento Interno

El 17 de septiembre de 2020, a través del número extraordinario 374, Tomo CCII, de la Gaceta Oficial del Estado, se publicó una reforma al Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.
Esta reforma tuvo por objeto armonizar el Reglamento con la reforma a la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, realizada mediante el Decreto 573 publicado el 3 de julio de 2020 en el número extraordinario 266, Tomo I, de la Gaceta Oficial del Estado.

Además, se adiciona a la estructura orgánica de la institución la Unidad de Primer Contacto. Esta área tiene la función especializada de atender las solicitudes de intervención que no tengan relación con una presunta violación a derechos humanos; esto permite redistribuir la carga de trabajo en las Direcciones de Orientación y Quejas, y de Atención a Víctimas y a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, y maximizar la eficacia del organismo en relación con el trámite de los expedientes de queja.

1.4 Optimización en la atención de solicitudes

Creación de la Unidad de Primer Contacto

La fracción XIII del artículo 4 de la Ley 483 de la Comisión Estatal de Derechos Humanos establece la atribución de la CEDHV de orientar, gestionar y otorgar apoyo a quienes acuden al Organismo para hacer efectivos sus derechos.

Dichas atribuciones representan las principales rutas de atención a un alto número de las solicitudes de intervención que se reciben diariamente y que, por su naturaleza no requieren del inicio de un expediente de queja y por consecuencia, de una investigación; sino que demandan una intervención **inmediata** que permita alcanzar una solución oportuna, salvaguardando los derechos de los solicitantes.

Ante la relevancia que tienen las funciones de Gestoría y Orientación se identificó la necesidad de contar con un área de Primer Contacto, por lo que a través de la reforma al Reglamento Interno de la CEDHV publicada el 17 de septiembre de 2020, a través del número extraordinario 374, Tomo CCII, en la Gaceta Oficial del Estado, se integró a la estructura Orgánica de la CEDHV la Unidad de Primer Contacto.

Con el inicio de actividades de esta área, la dinámica y operatividad de la CEDHV se transformó, abonando a la agilización de los servicios y por otra parte generando una eficiente redistribución del trabajo cotidiano para las áreas sustantivas integradoras de expedientes, al dejar de tramitar asuntos diferentes a los del procedimiento de queja.

Sumado a lo anterior esta Unidad funciona como enlace con el Organismo Público Local Electoral del Estado Veracruz (OPLEV) y el Tribunal Electoral de Veracruz (TEV), para la atención de casos desde las atribuciones de esta CEDHV en el contexto de medidas de protección emitidas por casos de violencia política.

En ese sentido, se ha solicitado el apoyo de esta CEDHV en 12 ocasiones para la atención de las medidas de protección acordadas por parte del TEV, y en 4 por el OPLEV, en razón de que ciudadanas o ciudadanos

han iniciados procedimientos judiciales o administrativos sancionadores en materia electoral, porque consideran ser víctimas de violencia política.

Por tal motivo, las autoridades en comento, han ordenado que esta Comisión despliegue todas las acciones necesarias a fin de salvaguardar los derechos humanos de las personas que promovieron dichos procedimientos, generando el inicio de 15 expedientes de gestoría, 2 expedientes de queja que fueron remitidos a la Dirección correspondiente para su integración y se brindaron 4 acompañamientos. Además, se realizaron 22 solicitudes de información a diversas dependencias de la Administración Pública Estatal (APE) que también fueron vinculadas mediante medidas de protección.

Todas estas actuaciones se realizaron con apego a la Guía básica de Actuaciones para Atender Casos de Violencia Política por Razones de Género elaborada por la Unidad para la Igualdad de Género de esta CEDHV.

Jornadas de Atención Zona- Norte

Con la finalidad de escuchar las peticiones al Organismo de manera personal y acercar los servicios de esta CEDHV a los residentes de la zona norte del estado, se inició en el mes de septiembre un mecanismo de atención a través de Jornadas Itinerantes.

Estas jornadas son desarrolladas como lo indica su denominación, de forma itinerante en 12 municipios del norte de la entidad, donde personal de la CEDHV instala un módulo y recibe las solicitudes planteadas por las personas usuarias. Estas solicitudes siguen el trámite ordinario dependiendo la naturaleza del asunto pudiendo ser calificadas como gestoría, orientación, queja o antecedente. En el periodo que se reporta, a través de estas Jornadas se atendieron 68 solicitudes de intervención.

Finalmente es importante mencionar las facilidades y el apoyo que las autoridades municipales han otorgado para la instalación del módulo itinerante.

2. Defensa y Protección de los Derechos Humanos

2.1 Atención a solicitudes de intervención

Los Organismos Públicos de Derechos Humanos son las instancias encargadas de promover y proteger derechos humanos, por lo que, con el objetivo de cumplir con este deber constitucional, la CEDHV, ofrece una lista de servicios para la atención de las solicitudes de intervención que recibe, las cuales pueden clasificarse como gestión, orientación, ayuda humanitaria o queja.

En el periodo que se reporta, atendimos un total de 6,956 solicitudes de intervención distribuidas de la siguiente manera: oficinas centrales 36.18%; delegaciones regionales y étnicas 63.82%. Del universo de solicitudes, el 61.31% correspondieron a orientaciones; el 16.55% a gestiones; el 13.05% a quejas por existir presunción de una violación a derechos humanos; y el 9.09% a antecedentes y ayudas humanitarias.

Gráfica 1

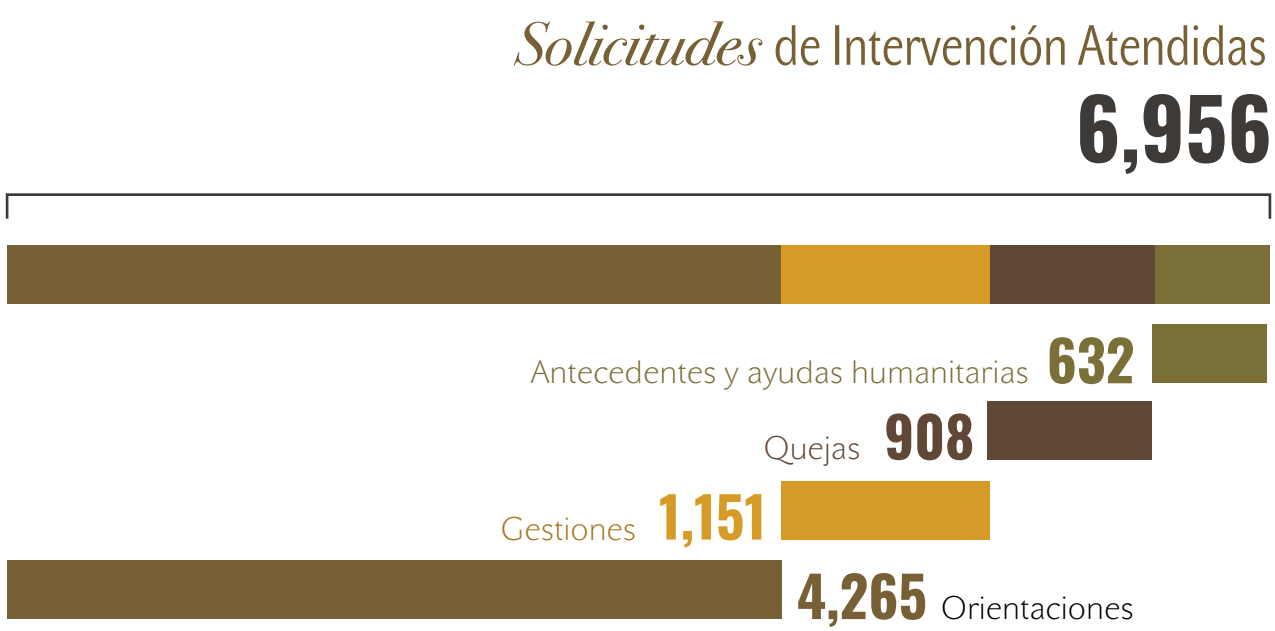

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Mapa 8

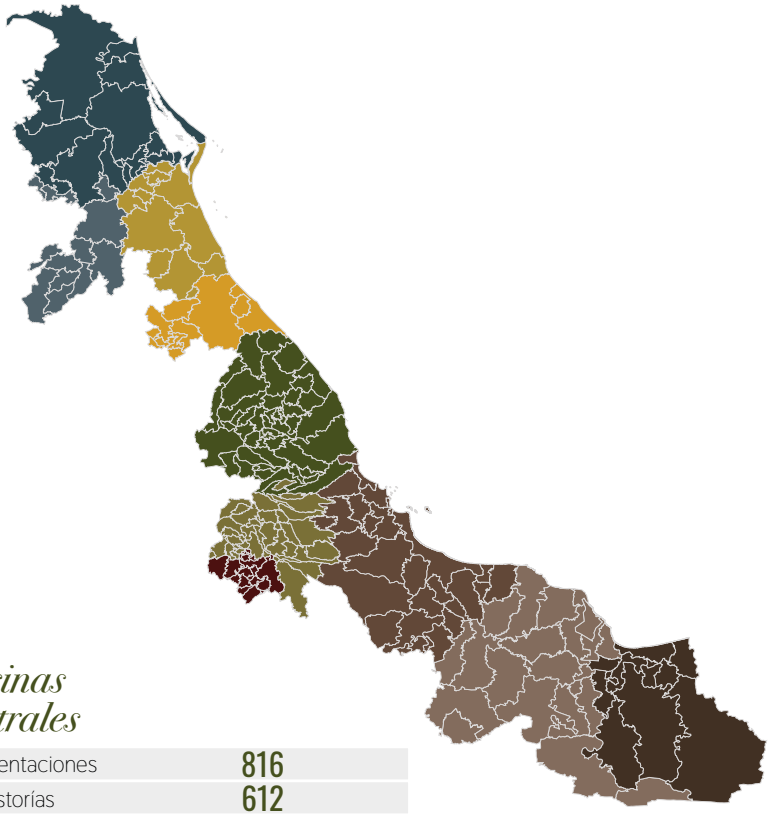

Oficinas Centrales

Orientaciones	816
Gestorías	612
Quejas	553

	DELEGACIÓN ÉTNICA *Chicontepec*	DELEGACIÓN REGIONAL *Tuxpan*
Orientaciones	254	897
Gestorías	47	53
Quejas	32	101

	DELEGACIÓN ÉTNICA *Papantla*	DELEGACIÓN REGIONAL *Córdoba*
Orientaciones	264	482
Gestorías	50	88
Quejas	34	50

	DELEGACIÓN ÉTNICA *Zongolica*	DELEGACIÓN REGIONAL *Veracruz*
Orientaciones	421	433
Gestorías	23	137
Quejas	18	67

	DELEGACIÓN ÉTNICA *Acayucan*	DELEGACIÓN REGIONAL *Coatzacoalcos*
Orientaciones	209	489
Gestorías	24	114
Quejas	13	29

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Entre los números más elevados de solicitudes de intervención, atendiendo a los límites geográficos municipales, resaltan Xalapa (1,014), Tuxpan (817), Veracruz (648), Coatzacoalcos (565) y Córdoba (249).

Mapa 9

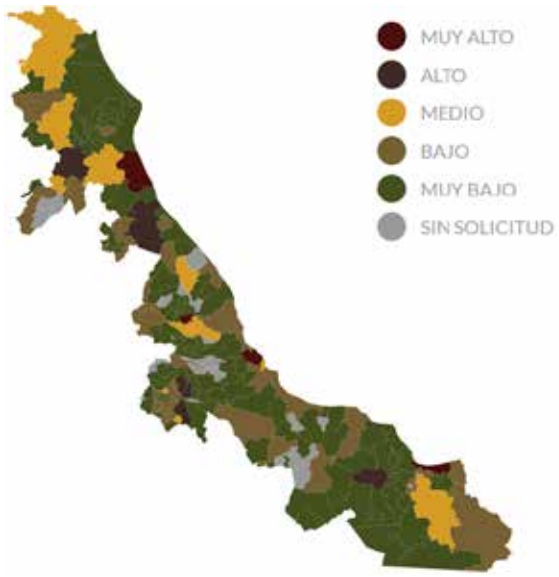

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Del universo de las solicitudes de intervención, se identifican los siguientes datos generales de los solicitantes:

Gráfica 2

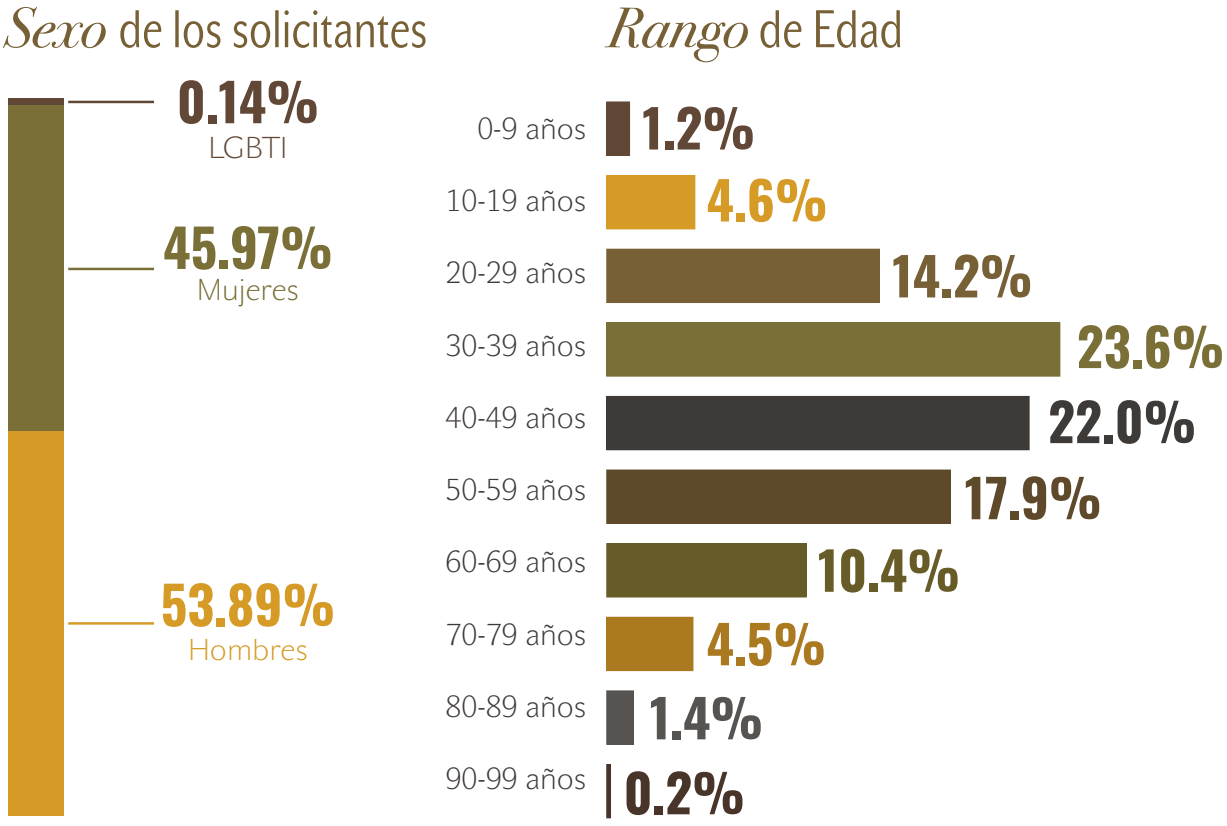

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Las direcciones, delegaciones y la unidad de primer contacto de la CEDHV atendieron 5,416 solicitudes a través de orientaciones y gestorías, registrándose geográficamente tal como lo refleja el siguiente mapa.

Mapa 10

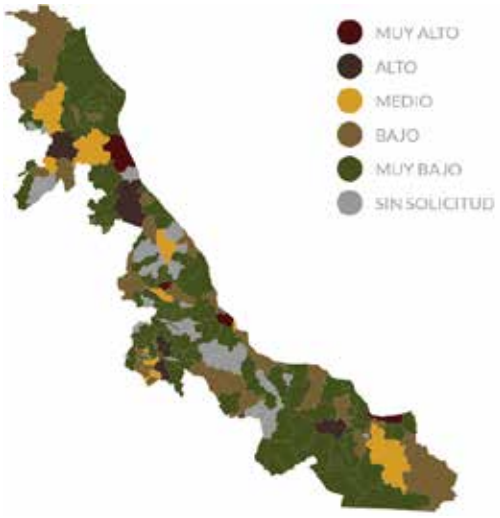

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Las solicitudes de intervención clasificadas como quejas son sometidas a un procedimiento de investigación, que tiene como finalidad, a través de la recopilación de evidencias y de su análisis, documentar los hechos relatados y todas aquellas evidencias e información adicional relacionada con los hechos. Por ello es que su trámite depende de la complejidad de la naturaleza de la presunta violación planteada. Este año que se reporta, las Áreas Operativas y Visitadurías Generales, tramitaron, investigaron y resolvieron 802 quejas como se muestra en la gráfica a continuación:

Gráfica 3

*El total de quejas corresponde a las quejas registradas y tramitadas durante años anteriores y el presente año, por lo que este dato no coincide con el total de quejas registradas durante el año 2020.
Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

De las quejas, se identifican los siguientes derechos presuntamente violados con mayor incidencia: **Derechos de la víctima o persona ofendida**, **Derecho a la integridad personal**, **Derecho a la seguridad jurídica**, **Derecho a la libertad y seguridad personales** y **Derecho al debido proceso(garantías judiciales)**. Las principales causales a través de las cuales se presumieron dichas violaciones se aprecian a continuación:

Tabla 9

PARTICIPACIÓN CON RELACIÓN A LAS 10 PRINCIPALES CAUSALES DE PRESUNTAS VIOLACIONES A DDHH		
N°	Causales de Presuntas Violaciones a DDHH	Derecho Presuntamente Violado
1	Retardo injustificado en la integración y determinación de la averiguación previa.	Derechos de la víctima o de la persona ofendida
2	Negativa de investigar diligentemente.	Derechos de la víctima o de la persona ofendida
3	Negativa, restricción u obstaculización de asesoría como víctima de un delito.	Derechos de la víctima o de la persona ofendida
4	Negativa, restricción u obstaculización a ser informado del procedimiento penal.	Derechos de la víctima o de la persona ofendida
5	Tratos crueles e inhumanos o degradantes (malos tratos).	Derecho a la integridad personal
6	Obstaculización u omisión de observar la ley o normatividad aplicable.	Derecho a la seguridad jurídica
7	Detención arbitraria.	Derecho a la libertad y seguridad personales
8	Omisión de investigar eficaz y oportunamente (irregularidad en la averiguación previa).	Derecho al debido proceso, garantías judiciales
9	Amenazas e intimidación.	Derecho a la integridad personal
10	Uso desproporcionado o indebido de la fuerza.	Derecho a la integridad personal

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Cinco autoridades estatales concentraron el 79.2% del total de quejas como presuntas responsables de violaciones a Derechos Humanos, tal como lo demuestra la gráfica siguiente:

Gráfica 4

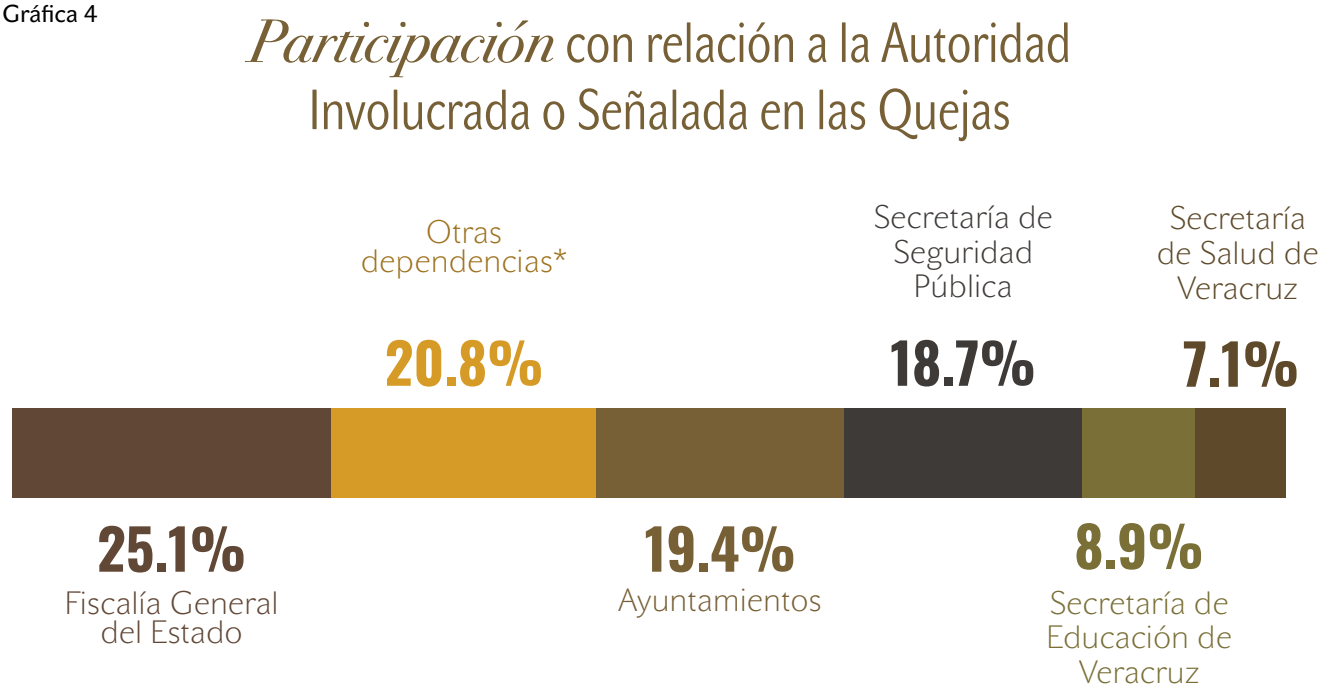

*Engloba a 26 autoridades/ Por cada queja pueden estar vinculadas de 1 a 3 Autoridades.

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Los Ayuntamientos ocupan el tercer lugar de las autoridades señaladas como presuntas responsables de violaciones a Derechos Humanos (19.4%) acumulando en dicho porcentaje a 75 municipios, con motivo de las actuaciones de los órganos que los integran, registrando mayor número de señalamientos la Policía Municipal (52), la Presidencia Municipal (37) y el personal del Ayuntamiento (16).

2.2 Recomendaciones

Una vez concluido el proceso de investigación ejercitado a través del procedimiento de queja, se procede a la proyección y emisión de las recomendaciones. Éstas tienen como finalidad la reparación integral del daño para las víctimas e incidir en la construcción de un servicio público con perspectiva de derechos humanos.

En el periodo que se reporta, la CEDHV emitió el mayor número de recomendaciones de los últimos 10 años del Organismo, reafirmando con ello el compromiso de investigar de manera diligente las violaciones a derechos humanos.

A continuación, se presentan las 173 recomendaciones emitidas, la autoridad señalada en cada una de ellas y los hechos materia de la resolución.

Tabla 10

RECOMENDACIONES	
Recomendación	Autoridad(es) /Hechos
R-01/2020	H. Ayuntamiento de Zozocolco de Hidalgo, Veracruz.
	Detención arbitraria y afectaciones a la integridad personal por parte de Policías Municipales.
R-02/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Inejecución de orden de aprehensión.
R-03/2020	H. Ayuntamiento de Tres Valles, Veracruz.
	Afectaciones a la integridad personal por parte de elementos de la Policía Municipal de Tres Valles, Veracruz.
R-04/2020	Secretaría de Seguridad Pública.
	Detención ilegal y actos de tortura.
R-05/2020	Secretaría de Seguridad Pública y H. Ayuntamiento de Papantla, Veracruz.
	Detención ilegal de menores de edad, maltrato y falta en la fundamentación y motivación en la retención de un vehículo.
R-06/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Omisión del deber de investigar con la debida diligencia la desaparición de una persona.
R-07/2020	H. Ayuntamiento de Chocamán.
	Derecho a la seguridad jurídica.
R-08/2020	H. Ayuntamiento de Yanga, Veracruz.
	Detención arbitraria y afectaciones a la integridad personal por parte de Policías Municipales.
R-09/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	La Fiscalía General del Estado no investigó con la debida diligencia la desaparición de personas.

RECOMENDACIONES

Recomendación	Autoridad(es) /Hechos
R-10/2020	H. Ayuntamiento de Soteapan, Veracruz.
	Uso injustificado de arma de fuego y omisión de procurar atención médica por elementos de la Policía Municipal.
R-11/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	La Fiscalía General del Estado no investigó con la debida diligencia la desaparición de una persona.
R-12/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Omisión del deber de investigar con la debida diligencia la desaparición de una persona por parte de la Fiscalía General del Estado de Veracruz.
R-13/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Derechos de la víctima o de la persona ofendida y Derecho a la integridad personal, en su modalidad de integridad psíquica, derivado de las omisiones en la investigación de la desaparición de una persona.
R-14/2020	H. Ayuntamiento Los Reyes, Veracruz.
	Afectaciones a la integridad personal por parte de elementos de la Policía Municipal del H. Ayuntamiento Los Reyes, Veracruz.
R-15/2020	Secretaría de Salud y Dirección General de los Servicios de Salud del Estado.
	Negligencia médica en el Hospital Regional de Tlaquilpa, Ver., que derivó en la muerte de un nasciturus.
R-16/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Retardo injustificado en la integración y determinación de una Carpeta de Investigación.
R-17/2020	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz.
	Afectaciones a la integridad personal por parte de elementos de la Fuerza Civil.
R-18/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz
	Retardo injustificado en la integración y determinación de una Carpeta de Investigación.
R-19/2020	Secretaría de Educación de Veracruz.
	Afectaciones a la integridad personal de un menor de edad, por parte de un profesor de una Escuela en Papantla, Veracruz.
R-20/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Derechos de la víctima o de la persona ofendida. Derecho a la integridad personal, en su modalidad de integridad psíquica, derivado de las omisiones en la investigación de la desaparición de una persona.
R-21/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Derecho de la víctima o de la persona ofendida, Derecho a la Integridad Personal en su modalidad de integridad psíquica, derivado de las omisiones en la investigación de la desaparición de la víctima directa.
R-22/2020	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz
	Afectaciones a la libertad e integridad personales por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz
R-23/2020	H. Ayuntamiento de Coyutla, Veracruz.
	Afectaciones a la libertad e integridad personal y actos de tortura por servidores públicos del H. Ayuntamiento de Coyutla, Veracruz.
R-24/2020	H. Ayuntamiento de Minatitlán, Veracruz.
	Violencia laboral por servidores públicos del H. Ayuntamiento de Minatitlán, Veracruz.
R-25/2020	Secretaría de Salud de Veracruz.
	Mala atención médica por personal del Hospital de la Comunidad de Naranjos, Veracruz que derivó en la muerte del nasciturus.
R-26/2020	Inferencias arbitrarias a la intimidad y afectaciones a la integridad personal por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.
	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz.

RECOMENDACIONES

Recomendación	Autoridad(es) /Hechos
R-27/2020	H. Ayuntamiento de Martínez de la Torre, Veracruz.
	Detención ilegal y afectaciones a la integridad personal por parte de elementos de la Policía Municipal.
R-28/2020	Secretaría de Salud de Veracruz.
	Mala praxis médica por parte del personal del Hospital General "Emilio Alcázar" de Tuxpan, Veracruz
R-29/2020	Servicios de Salud de Veracruz.
	Otorgamiento de licencia, falta de supervisión y control de los Servicios de Salud de una clínica privada que no contaba con equipo y personal especializado, resultando en la muerte de una mujer en labor de parto.
R-30/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Retardo injustificado en la integración y determinación de dos Investigaciones Ministeriales.
R-31/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Falta de debida diligencia en dos carpetas de investigación.
R-32/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Omisión de investigar con debida diligencia tres investigaciones ministeriales
R-33/2020	Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz.
	Detención ilegal por elementos de la SSP.
R-34/2020	H. Ayuntamiento de Ixcatepec, Veracruz.
	Detención ilegal y restricción del servicio de agua por parte de autoridades comunitarias.
R-35/2020	Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz y H. Ayuntamiento de Benito Juárez.
	Detención ilegal y tortura por elementos de seguridad estatales y retención ilegal y lesiones por parte de policías municipales.
R-36/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Omisión de investigar con la debida diligencia la desaparición de una persona.
R-37/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Omisión del deber de investigar con la debida diligencia la desaparición de dos personas.
R-38/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Omisión del deber de investigar con la debida diligencia la desaparición de una persona.
R-39/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Omisión de investigar con la debida diligencia la desaparición de dos personas.
R-40/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	La Fiscalía General del Estado no investigó con la debida diligencia la desaparición de una persona.
R-41/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Retardo injustificado en la integración y determinación de una Carpeta de Investigación.
R-42/2020	H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz.
	Detención arbitraria y uso innecesario de la fuerza por elementos de la Policía Municipal.
R-43/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Omisiones, retardo injustificado y extravió de Carpeta de Investigación por personal de la Unidad Integral de Procuración de Justicia del XI Distrito Judicial Xalapa.
R-44/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Retardo injustificado en la integración y determinación de una Carpeta de Investigación.
R-45/2020	H. Ayuntamiento de Veracruz.
	Omisión en vigilar el funcionamiento de la empresa [...].
R-46/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Omisión de investigar con la debida diligencia la desaparición de una persona.

RECOMENDACIONES

Recomendación	Autoridad(es) /Hechos
R-47/2020	Secretaría de Seguridad Pública.
	Detención ilegal por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
R-48/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	La Fiscalía General del Estado no investigó con la debida diligencia la desaparición de una persona.
R-49/2020	H. Ayuntamiento de Chinameca, Veracruz.
	Incumplimiento de Laudo.
R-50/2020	Secretaría de Educación de Veracruz.
	Violencia laboral por personal de la Secretaría de Educación de Veracruz.
R-51/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Retardo injustificado en la integración y determinación de una Carpeta de Investigación.
R-52/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Retardo injustificado en la integración y determinación de una Carpeta de Investigación.
R-53/2020	H. Ayuntamiento de Papantla, Veracruz.
	Detención arbitraria por elementos de la Policía Municipal.
R-54/2020	Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, Secretaría de Educación de Veracruz
	Retraso injustificado en el pago de un seguro institucional por invalidez.
R-55/2020	Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz.
	Omisión en aplicar la normatividad correspondiente en materia de tránsito y seguridad vial.
R-56/2020	H. Ayuntamiento de Tlacotalpan, Veracruz.
	Afectaciones a la integridad personal por parte de elementos de la Policía Municipal.
R-57/2020	Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
	Omisión de elementos de la Fuerza Civil del Estado de brindar primeros auxilios a personas heridas.
R-58/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Omisión de investigar con debida diligencia el accidente carretero en el que perdió la vida una persona.
R-59/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Omisión de investigar con debida diligencia la desaparición de dos personas
R-60/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	La Fiscalía General del Estado no investigó con la debida diligencia la desaparición de una persona.
R-61/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	La Fiscalía General del Estado no investigó con la debida diligencia la desaparición de una persona.
R-62/2020	H. Ayuntamiento de Mariano Escobedo, Veracruz.
	Detención ilegal y afectaciones a la integridad personal por elementos de la Policía Municipal.
R-63/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Retardo injustificado en la integración y determinación de una Carpeta de Investigación.
R-64/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Omisión de investigar con la debida diligencia la desaparición de una persona.
R-65/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Omisión de investigar con la debida diligencia la desaparición de una persona perteneciente a la comunidad LGBTI.
R-66/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Omisión de investigar con debida diligencia un accidente vehicular en el que perdió la vida una persona.
R-67/2020	H. Ayuntamiento de Coatepec, Veracruz.
	Uso injustificado de la fuerza por parte de la Policía Municipal.

RECOMENDACIONES

Recomendación	Autoridad(es) /Hechos
R-68/2020	Secretaría de Salud de Veracruz.
	Negligencia médica en el Hospital General de Tuxpan, Veracruz, que derivó en la muerte de un recién nacido.
R-69/2020	Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado.
	Retardo injustificado en el pago de servicios funerarios y de cementerios de un trabajador de la SEV.
R-70/2020	H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz.
	Detención ilegal y divulgación indebida de datos personales a medios de comunicación por elementos de la Policía Municipal.
R-71/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Omisión del deber de investigar con la debida diligencia la desaparición y homicidio de una persona.
R-72/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Omisión del deber de investigar con la debida diligencia la desaparición de una persona.
R-73/2020	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz, Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Desaparición forzada cometida por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública y falta de debida diligencia por parte de la Fiscalía General del Estado en la investigación de los hechos.
R-74/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	La Fiscalía General del Estado no investigó con la debida diligencia la desaparición de unos hermanos.
R-75/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	La Fiscalía General del Estado no investigó con la debida diligencia la desaparición de una persona.
R-76/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	La Fiscalía General del Estado no investigó con la debida diligencia la desaparición de una persona.
R-77/2020	H. Ayuntamiento de Alvarado, Veracruz.
	Afectaciones a la libertad e integridad personales, a la intimidad y violencia sexual por policías municipales en perjuicio de una menor de edad.
R-78/2020	H. Ayuntamiento de Agua Dulce, Veracruz.
	Afectaciones a la salud por uso de plaguicidas.
R-79/2020	Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz.
	Omisión de vigilar el cumplimiento de tarifas preferenciales del servicio de transporte público en Orizaba, Veracruz.
R-80/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Omisión del deber de investigar con la debida diligencia la desaparición de una persona.
R-81/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz
	Retardo injustificado en la integración y determinación de una Carpeta de Investigación.
R-82/2020	Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz.
	Detención ilegal y afectaciones a la integridad personal cometidas por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.
R-83/2020	Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz.
	Detención ilegal, afectaciones a la integridad personal y violación a la intimidad por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.
R-84/2020	Secretaría de Seguridad Pública del Estado
	Afectaciones a la libertad e integridad personales por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.
R-85/2020	Secretaría de Salud de Veracruz
	Fallecimiento a causa de una mala atención médica por parte del personal del Hospital General de Papantla, Veracruz.

RECOMENDACIONES

Recomendación	Autoridad(es) /Hechos
R-86/2020	Fiscalía General del Estado.
	La Fiscalía General del Estado no investigó con la debida diligencia la desaparición de una persona.
R-87/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Retardo injustificado en la integración y determinación de dos Carpetas de Investigación.
R-88/2020	H. Ayuntamiento de Orizaba, Veracruz.
	Afectaciones a la intimidad, a la vida privada y a la libertad de expresión.
R-89/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Omisión del deber de investigar con la debida diligencia la desaparición de una persona.
R-90/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz
	Omisión del deber de investigar con la debida diligencia la desaparición de una persona.
R-91/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Omisión del deber de investigar con la debida diligencia la desaparición de una persona.
R-92/2020	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz.
	Uso desproporcionado de la fuerza por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública durante el desalojo de la colonia Villas Xalapa.
R-93/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Retardo injustificado en la integración y determinación de una Carpeta de Investigación.
R-94/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Retardo injustificado en la integración y determinación de una Carpeta de Investigación.
R-95/2020	H. Ayuntamiento de Cazones de Herrera, Veracruz.
	Detención ilegal por elementos de la Policía Municipal.
R-96/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Retardo injustificado en la integración y determinación de una Carpeta de Investigación.
R-97/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Retardo injustificado en la integración y determinación de una Carpeta de Investigación.
R-98/2020	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz. Secretaría de Seguridad Pública. Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado.
	Afectaciones a la integridad personal en perjuicio de cuatro menores de edad.
R-99/2020	Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz.
	Retención, traslado y uso innecesario de la fuerza pública por parte de Policías Estatales contra elementos de la Policía Municipal de Tuxpan, Ver.
R-100/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	La Fiscalía General del Estado no investigó con la debida diligencia la desaparición de dos personas
R-101/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	La Fiscalía General del Estado no investigó con la debida diligencia el secuestro de V1.
R-102/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Omisión de investigar con la debida diligencia la desaparición de una persona menor de 18 años.
R-103/2020	H. Ayuntamiento de Chicontepec, Veracruz.
	Discriminación en razón de sexo a mujeres.
R-104/2020	H. Ayuntamiento de Chocamán, Veracruz.
	Detención ilegal y agresiones físicas por elementos de la Policía Municipal.
R-105/2020	Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado.
	Retardo injustificado en el pago del Seguro de Vida Institucional de una trabajadora de la SEV.

RECOMENDACIONES	
Recomendación	Autoridad(es) /Hechos
R-106/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	La Fiscalía General del Estado no investigó con la debida diligencia la desaparición de una persona.
R-107/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Omisión de investigar con la debida diligencia la desaparición de dos personas.
R-108/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Omisión de investigar con la debida diligencia la desaparición de dos personas.
R-109/2020	H. Ayuntamiento de Orizaba, Veracruz.
	Detención arbitraria por elementos de la Policía Municipal.
R-110/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Retardo injustificado en la integración y determinación de una Carpeta de Investigación.
R-111/2020	Secretaría de Salud y Dirección General de los Servicios de Salud de Veracruz.
	Abasto insuficiente de medicamentos para el tratamiento de pacientes con cáncer.
R-112/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Retardo injustificado en la integración y determinación de una Carpeta de Investigación.
R-113/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	La Fiscalía General del Estado no investigó con la debida diligencia la desaparición de una persona.
R-114/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz
	Irregularidades en la investigación iniciada por el secuestro de V1y en la identificación y devolución de sus restos.
R-115/2020	H. Ayuntamiento de Perote, Veracruz.
	Detención ilegal y lesiones por parte de elementos de la Policía Municipal.
R-116/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz
	La Fiscalía General del Estado no investigó con la debida diligencia la desaparición de una persona.
R-117/2020	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz
	Lesiones con arma de fuego por parte de elementos del IPAX.
R-118/2020	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente
	Discriminación en razón de religión e ideología política.
R-119/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz
	Omisión del deber de investigar con la debida diligencia la desaparición de una persona menor de 18 años.
R-120/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Omisión del deber de investigar con la debida diligencia la desaparición de una persona.
R-121/2020	H. Ayuntamiento de Texistepec, Ver.
	Uso innecesario de la fuerza pública y detención ilegal en el interior de un domicilio por elementos de la Policía Municipal.
R-122/2020	Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz.
	Actos de molestia, detención ilegal y agresiones físicas por elementos de la Policía Estatal.
R-123/2020	H. Ayuntamiento de Orizaba.
	Omisión de regular el cumplimiento de disposiciones en materia de medio ambiente.
R-124/2020	Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz
	Afectaciones a la integridad personal por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.
R-125/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz
	Afectaciones a la integridad personal por parte de policías ministeriales adscritos a la Unidad Especializada en Combate al Secuestro.

RECOMENDACIONES

Recomendación	Autoridad(es) /Hechos
R-126/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	La Fiscalía General del Estado no investigó con la debida diligencia la desaparición de una persona.
R-127/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz
	Omisión de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de investigar con la debida diligencia la desaparición de una persona menor de 18 años
R-128/2020	Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz, Fiscalía General del Estado de Veracruz y H. Ayuntamiento de Omealca, Veracruz
	Desaparición forzada de una persona; tortura física, psicológica y sexual contra una menor de edad; así como falta de debida diligencia para investigar tales hechos.
R-129/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz
	La Fiscalía General del Estado no investigó con la debida diligencia la desaparición de una persona.
R-130/2020	Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.
	Retardo injustificado en el pago de seguro institucional por invalidez.
R-131/2020	Ayuntamiento de Tehuipango, Veracruz.
	Detención ilegal por elementos de la Policía Municipal.
R-132/2020	Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz.
	Afectaciones a la libertad de expresión, a la intimidad y vida privada por parte de elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.
R-133/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	La Fiscalía General del Estado no investigó con la debida diligencia la desaparición de una persona.
R-134/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Retardo injustificado en la integración y determinación de una Carpeta de Investigación.
R-135/2020	H. Ayuntamiento de Papantla, Veracruz.
	Detención ilegal por elementos de la policía auxiliar y por la Agente Municipal de la Localidad de "Pabanco" Municipio de Papantla, Veracruz.
R-136/2020	Secretaría de Salud de Veracruz
	Mala atención médica por parte del personal del Hospital Regional de Río Blanco, que ocasionó la pérdida de la vista de una persona menor de edad.
R-137/2020	H. Ayuntamiento de Alto Lucero, Veracruz
	Detención ilegal y agresiones físicas por elementos de la Policía Municipal.
R-138/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Omisión del deber de investigar con la debida diligencia la desaparición de una persona.
R-139/2020	Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz.
	Retardo injustificado en el pago de seguro institucional por invalidez.
R-140/2020	H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz
	Detención ilegal por elementos de la Policía Municipal
R-141/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Integración de una Carpeta de Investigación sin debida diligencia.
R-142/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	La Fiscalía General del Estado no investigó con la debida diligencia la desaparición de una persona.
R-143/2020	Secretaría de Seguridad Pública, Fiscalía General del Estado.
	Actos de tortura y afectaciones a la integridad personal cometidos por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública. Y retardo injustificado en la integración y determinación de una Carpeta de Investigación.

RECOMENDACIONES

Recomendación	Autoridad(es) /Hechos
R-144/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	La Fiscalía General del Estado no investigó con la debida diligencia la desaparición de una persona.
R-145/2020	H. Ayuntamiento de Chumatlán, Veracruz.
	Detención ilegal por elementos de la policía municipal de Chumatlán, Veracruz.
R-146/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Retardo injustificado en la integración y determinación de una Carpeta de Investigación.
R-147/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Omisión del deber de investigar con la debida diligencia la desaparición de una persona.
R-148/2020	H. Ayuntamiento de Mecatlán, Veracruz.
	Detención ilegal y afectaciones a la seguridad jurídica por elementos de la Policía Municipal y la Síndica Única del H. Ayuntamiento de Mecatlán, Veracruz.
R-149/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	La Fiscalía General del Estado no investigó con la debida diligencia la desaparición de una persona.
R-150/2020	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz.
	Omisión de regular el uso de infraestructura hidráulica.
R-151/2020	Secretaría de Salud de Veracruz.
	Falta de insumos médicos en el Hospital General de Papantla, Veracruz.
R-152/2020	Ayuntamiento de Orizaba, Veracruz.
	Ejecución cometida por policías municipales de Orizaba, Veracruz, e irregularidades en la protección del lugar de los hechos.
R-153/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Retardo injustificado en la integración y determinación de una Carpeta de Investigación.
R-154/2020	H. Ayuntamiento de San Rafael, Veracruz.
	Afectaciones a la libertad personal cometidas por policías municipales en perjuicio de un menor de edad.
R-155/2020	Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz
	Omisión de la SEFIPLAN de llevar a cabo el procedimiento de revisión y validación de los adeudos contraídos del 2010 al 2016 por distintas dependencias de la Administración Pública Estatal.
R-156/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Omisión del deber de investigar con la debida diligencia la desaparición de una persona.
R-157/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	La Fiscalía General del Estado no investigó con la debida diligencia la desaparición de una persona.
R-158/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz.
	Privación ilegal de la libertad y actos de tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes.
R-159/2020	H. Ayuntamiento de Tatatila, Veracruz.
	Afectaciones a la integridad personal y libertad de expresión por elementos de la Policía Municipal.
R-160/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz
	La Fiscalía General del Estado no investigó con la debida diligencia la desaparición de una persona.
R-161/2020	Ayuntamiento de Boca del Río, Veracruz
	Incumplimiento de Laudo.
R-162/2020	Secretaría de Seguridad Pública y Fiscalía General del Estado
	Detención arbitraria y actos de tortura y otros tratos crueles, inhumanos y degradantes ejecutados por la SSP en contra de una persona; y la falta de debida diligencia de la FGE en investigar dichos hechos.
R-163/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz
	Integración de una Carpeta de Investigación sin debida diligencia.

RECOMENDACIONES	
Recomendación	Autoridad(es) /Hechos
R-164/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz
	Omisión del deber de investigar con la debida diligencia la desaparición de una persona.
R-165/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz
	Retardo injustificado en la integración de una Carpeta de Investigación.
R-166/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz y Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Veracruz
	Retardo injustificado de la FGE en la integración y determinación de cuatro Carpetas de Investigación; y omisión de la SSP de brindar apoyo.
R-167/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz
	La Fiscalía General del Estado no investigó con la debida diligencia la desaparición ni el delito de extorsión del que fue víctima una persona.
R-168/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz
	La Fiscalía General del Estado no investigó con la debida diligencia la desaparición de una persona y NNA.
R-169/2020	H. Ayuntamiento de Tempoal, Veracruz.
	Afectaciones a la integridad personal cometidas por elementos de la Policía Municipal.
R-170/2020	Secretaría de Seguridad Pública de Veracruz.
	Desaparición forzada de cuatro personas, cometida por elementos de la Secretaría de Seguridad Pública.
R-171/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz
	Retardo injustificado en la integración y determinación de una carpeta de investigación.
R-172/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz
	La Fiscalía General del Estado no investigó con la debida diligencia el secuestro de una persona
R-173/2020	Fiscalía General del Estado de Veracruz
	Omisión de la FGE de actuar con la debida diligencia en la investigación de un secuestro.

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020

El derecho a la reparación integral del daño de las víctimas reconocidas dentro de las 173 recomendaciones emitidas en el año que se reporta quedó plasmado a través de las siguientes medias de reparación:

Tabla 11

MEDIDAS DE REPARACIÓN INSTRUIDAS				
MEDIDAS DE SATISFACCIÓN	MEDIDAS DE NO REPETICIÓN	MEDIDAS DE COMPENSACIÓN	MEDIDAS DE REHABILITACIÓN	MEDIDAS DE RESTITUCIÓN
412	362	134	80	26

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Los derechos respecto de los cuales se acreditó un mayor número de violaciones fueron: derecho a la integridad personal (110); derechos de la víctima o de la persona ofendida (91); y derecho a la libertad y seguridad personales (37). A continuación, se muestran los derechos antes citados, así como el resto de los derechos acreditados en las recomendaciones.

Tabla 12

DERECHOS ACREDITADOS COMO VIOLADOS EN RECOMENDACIONES		
N°	DERECHO	VIOLACIONES
1	Derecho a la integridad personal	110
2	Derechos de la víctima o de la persona ofendida	91
3	Derecho a la libertad y seguridad personales	37
4	Derecho a la seguridad jurídica	14
5	Derechos de la niñez	13
6	Derecho a la salud	12
7	Derecho a una vida libre de violencia	11
8	Derecho a la intimidad	8
9	Derecho a la vida	7
10	Derecho a la libertad de pensamiento y de expresión	5
11	Derecho de igualdad ante la ley y la no discriminación	3
12	Derecho a no sufrir desaparición forzada	3
13	Derecho a una adecuada protección judicial	2
14	Derechos de las personas privadas de su libertad	1
15	Derecho a la protección de las personas con discapacidad	1
16	Derecho a la honra	1
17	Derecho a un medio ambiente sano	1
18	Derechos de las mujeres	1
19	Derecho a la protección de las personas adultas mayores	1
20	Derecho al agua, agua potable y saneamiento	1

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Las Recomendaciones fueron dirigidas a 43 autoridades, 34 municipales y 9 estatales, dentro de las cuales se encuentran con mayor número de señalamientos: **Fiscalía General del Estado (93), Secretaría de Seguridad Pública (26)**; **distintos Ayuntamientos del estado (42), Secretaría de Salud (9),** y **Secretaría de Finanzas y Planeación (6)**

Tabla 13

AUTORIDADES RECOMENDADAS		
N°	AUTORIDAD	TOTAL
1	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Ver.	1
2	Fiscalía General del Estado	93
3	H. Ayuntamiento de Agua Dulce, Ver.	1
4	H. Ayuntamiento de Alto Lucero, Ver.	1
5	H. Ayuntamiento de Alvarado, Ver.	1
6	H. Ayuntamiento de Benito Juárez, Ver.	1
7	H. Ayuntamiento de Boca del Río, Ver.	1
8	H. Ayuntamiento de Cazones de Herrera, Ver.	1

AUTORIDADES RECOMENDADAS

N°	AUTORIDAD	TOTAL
9	H. Ayuntamiento de Chicontepec, Ver.	1
10	H. Ayuntamiento de Chinameca, Ver.	1
11	H. Ayuntamiento de Chocamán, Ver.	2
12	H. Ayuntamiento de Chumatlán, Ver.	1
13	H. Ayuntamiento de Coatepec, Ver.	1
14	H. Ayuntamiento de Coyutla, Ver.	1
15	H. Ayuntamiento de Ixcatepec, Ver.	1
16	H. Ayuntamiento de los Reyes, Ver.	1
17	H. Ayuntamiento de Mariano Escobedo, Ver.	1
18	H. Ayuntamiento de Martínez de la Torre, Ver.	1
19	H. Ayuntamiento de Mecatlán, Ver.	1
20	H. Ayuntamiento de Minatitlán, Ver.	1
21	H. Ayuntamiento de Omealca, Ver.	1
22	H. Ayuntamiento de Orizaba, Ver.	4
23	H. Ayuntamiento de Papantla, Ver.	3
24	H. Ayuntamiento de Perote, Ver.	1
25	H. Ayuntamiento de San Rafael	1
26	H. Ayuntamiento de Soteapan, Ver.	1
27	H. Ayuntamiento de Tatatila, Ver.	1
28	H. Ayuntamiento de Tehuipango, Ver.	1
29	H. Ayuntamiento de Tempoal, Ver.	1
30	H. Ayuntamiento de Texistepec, Ver.	1
31	H. Ayuntamiento de Tlacotalpan, Ver.	1
32	H. Ayuntamiento de Tres Valles, Ver.	1
33	H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver.	3
34	H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.	1
35	H. Ayuntamiento de Yanga, Ver.	1
36	H. Ayuntamiento de Zozocolco de Hidalgo, Ver.	1
37	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial	2
38	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente.	1
39	Secretaría de Educación de Veracruz	3
40	Secretaría de Finanzas y Planeación	6
41	Secretaría de Seguridad Pública	26
42	Secretaría de Salud	9
43	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	1
	Total	**184**

* En el periodo que se reporta se emitieron un total de 173 Recomendaciones, de las cuales 9 son mixtas, es decir fueron dirigidas a más de una autoridad.

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

De las 173 recomendaciones emitidas durante el periodo que se informa, en 133 se acreditaron violaciones a derechos de grupos en situación de vulnerabilidad, identificando a 406 víctimas pertenecientes a estos grupos, a través de las siguientes recomendaciones:

Tabla 14

RECOMENDACIONES EMITIDAS POR GRUPO EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD				
N°	GRUPO	RECOMENDACIÓN		TOTAL DE VÍCTIMAS ATENDIDAS POR GRUPO VULNERABLE
		EMITIDAS	NO. DE RECOMENDACIÓN	
1	Mujer	107	6, 7, 9, 11, 12, 13, 17, 20, 21, 23, 24, 25, 28, 29, 30, 31, 32, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 48, 50, 51, 52, 55, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 71, 72, 74, 75, 76, 78, 80, 81, 84, 85, 86, 89, 90, 91, 92, 94, 97, 99, 100, 101, 102, 103, 105, 106, 107, 108, 110, 111, 112, 113, 114, 116, 117, 118, 119, 120, 126, 127, 128, 129, 130, 133, 134, 136, 138, 141, 142, 143, 144, 146, 147, 149, 152, 153, 155, 156, 157, 160, 162, 163, 164, 166, 167, 168, 170, 172, 173	223
2	Niñas, Niños y Adolescentes	58	5, 6, 9, 11, 13, 20, 21, 24, 29, 38, 48, 59, 60, 62, 68, 71, 72, 74, 75, 76, 77, 80, 81, 85, 86, 89, 90, 91, 94, 97, 98, 102, 106, 111, 112, 113, 119, 120, 126, 127, 128, 133, 136, 138, 141, 142, 144, 147, 149, 152, 154, 156, 157, 160, 166, 168, 170, 172	109
3	LGBTI	1	65	1
4	Adulto Mayor	20	7, 16, 36, 37, 40, 59, 60, 61, 66, 73, 92, 93, 105, 108, 127, 129, 138, 160, 170, 173	20
5	Adulto Mayor / Mujer	27	6, 9, 11, 40, 46, 54, 59, 60, 61, 65, 66, 73, 74, 75, 76, 93, 107, 108, 116, 126, 133, 139, 150, 160, 170, 172, 173	31
6	Indígena	10	1, 14, 15, 19, 34, 83, 131, 135, 145, 148	10
7	Indígena / Mujer	3	15, 53, 151	4
8	Indígena / Mujer / Adulto mayor	1	151	1
9	Indígena / Niñas, Niños y Adolescentes	2	15, 19	2
10	Migrante	3	57, 125, 165	3
11	Migrante / Mujer	2	57, 165	2
Total				**406**

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

En dichas recomendaciones se transgredieron los derechos humanos de los siguientes grupos en situación de vulnerabilidad, por las autoridades que continuación se detallan:

Tabla 15

RECOMENDACIONES EMITIDAS POR GRUPO EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y AUTORIDAD TRANSGRESORA		
N°	GRUPO / AUTORIDAD	RECOMENDACIÓN
MUJER		107
1	Fiscalía General del Estado	75
2	Secretaría de Salud	7
3	Ayuntamientos	7
4	Secretaría de Seguridad Pública	6
5	Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado	4
6	Fiscalía General del Estado / Secretaría de Seguridad Pública	3
7	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial para el Estado de Veracruz	1
8	Procuraduría Estatal de Protección al Medio Ambiente	1
9	Fiscalía General del Estado / Secretaría de Seguridad Pública / H. Ayuntamiento de Omealca, Ver.	1
10	H. Ayuntamiento de Orizaba, Ver.	1
11	Secretaría de Educación de Veracruz	1
NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		58
1	Fiscalía General del Estado	43
2	Secretaría de Salud	5
3	Ayuntamientos	5
4	Secretaría de Seguridad Pública / H. Ayuntamiento de Papantla, Ver.	1
5	Instituto de la Policía Auxiliar y Protección Patrimonial del Estado / Secretaría de Seguridad Pública / Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado	1
6	Fiscalía General del Estado / Secretaría de Seguridad Pública	1
7	Secretaría de Seguridad Pública	1
8	Fiscalía General del Estado / Secretaría de Seguridad Pública / H. Ayuntamiento de Omealca, Ver.	1
LGBTI		1
1	Fiscalía General del Estado	1

RECOMENDACIONES EMITIDAS POR GRUPO EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y AUTORIDAD TRANSGRESORA

N°	GRUPO / AUTORIDAD	RECOMENDACIÓN
ADULTO MAYOR		20
1	Fiscalía General del Estado	15
2	Secretaría de Seguridad Pública	2
3	Fiscalía General del Estado / Secretaría de Seguridad Pública	1
4	Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado	1
5	Ayuntamientos	1
ADULTO MAYOR / MUJER		27
1	Fiscalía General del Estado	22
2	Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado	1
3	Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado / Secretaría de Educación de Veracruz	1
4	Comisión Municipal de Agua Potable y Saneamiento de Xalapa, Veracruz	1
5	Secretaría de Seguridad Pública	1
6	Fiscalía General del Estado / Secretaría de Seguridad Pública	1
INDÍGENA		10
1	Ayuntamientos	7
2	Secretaría de Salud	1
3	Secretaría de Seguridad Pública	1
4	Secretaría de Educación de Veracruz	1
INDÍGENA / MUJER		3
1	Secretaría de Salud	2
2	Ayuntamientos	1
INDÍGENA / MUJER / ADULTO MAYOR		1
1	Secretaría de Salud	1
INDÍGENA / NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES		2
1	Secretaría de Salud	1
2	Secretaría de Educación de Veracruz	1
MIGRANTE		3
1	Fiscalía General del Estado	2
2	Secretaría de Seguridad Pública	1
MIGRANTE / MUJER		2
1	Fiscalía General del Estado	1
2	Secretaría de Seguridad Pública	1

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

2.3 Recomendaciones por violaciones graves y derivadas de quejas iniciadas de oficio

La obligación de investigar violaciones graves a derechos humanos reviste una relevancia primordial para las actividades de la CEDHV, pues si bien cualquier vulneración a derechos humanos implica afectaciones a las víctimas, la complejidad de los daños causados por violaciones graves impacta en todas las esferas de las víctimas que la sufren, por lo que la emisión de una recomendación y el establecimiento de las medidas de reparación integral pueden constituirse en un factor transformador para ellas.

Por ello, la CEDHV en el periodo que se informa, emitió 55 recomendaciones por omisiones en la investigación de personas desaparecidas, 6 por tortura, 3 por discriminación y 3 por desaparición forzada, acreditando la calidad de víctimas de violaciones a derechos humanos a 426 personas.

Tabla 16

RECOMENDACIONES POR VIOLACIONES GRAVES			
N°	DERECHO HUMANO VIOLADO	TOTAL	NÚMERO
1	Omisión en la investigación de desparición de personas.	55	06 (FGE), 09 (FGE), 11 (FGE), 12 (FGE), 13 (FGE), 20 (FGE), 21 (FGE), 36 (FGE), 37 (FGE), 38 (FGE), 39 (FGE), 40 (FGE), 46 (FGE), 48 (FGE), 59 (FGE), 60 (FGE), 61 (FGE), 64 (FGE), 65 (FGE), 71 (FGE), 72 (FGE), 74 (FGE), 75 (FGE), 76 (FGE), 80 (FGE), 86 (FGE), 89 (FGE), 90 (FGE), 91 (FGE), 100 (FGE), 101 (FGE), 102 (FGE), 106 (FGE), 107 (FGE), 108 (FGE), 113 (FGE), 116 (FGE), 119 (FGE), 120 (FGE), 126 (FGE), 127 (FGE), 129 (FGE), 133 (FGE), 138 (FGE), 142 (FGE), 144 (FGE), 147 (FGE), 149 (FGE), 156 (FGE), 157 (FGE), 160 (FGE), 164 (FGE), 167 (FGE), 168 (FGE), 172 (FGE),
2	Tortura.	6	04 (SSP), 23 (Ayto. de Coyutla, Ver.), 35 (SSP, Ayto. de Benito Juárez, Ver.), 143 (SSP), 158 (FGE), 162 (SSP/FGE)
3	Discriminación.	3	24 (H. Ayto. de Minatitlán, Ver.), 103 (H. Ayto. de Chicontepec, Ver.), 118 (PMA)
4	Desaparición forzada.	3	73 (FGE, SSP), 128 (SSP, Ayto. de Omealca, Ver.), 170 (SSP)

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Las quejas iniciadas de oficio permiten iniciar una investigación cuando por cualquier medio de comunicación exista información en la cual se adviertan presuntas violaciones a derechos humanos atribuibles a autoridades estatales y/o municipales de Veracruz.

En este año se acreditaron violaciones a derechos humanos en 5 resoluciones iniciadas de esta forma y que a continuación se enlistan.

Tabla 17

RECOMENDACIONES EMITIDAS POR QUEJAS INICIADAS DE OFICIO						
N°	NÚMERO RECOMENDA-CIÓN	FECHA EMISIÓN	AUTORIDAD	DDHH VIOLADOS	MUNICIPIO	ESTATUS
1	R-23/2020	21/04/2020	H. Ayuntamiento de Coyutla, Ver.	Derecho a la libertad e integridad personales.	Coyutla, Ver.	ACEPTADA
2	R-45/2020	28/04/2020	H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.	Derecho a la seguridad jurídica.	Veracruz, Ver.	NO ACEPTADA
3	R-85/2020	18/05/2020	Secretaría de Salud de Veracruz.	Derecho a la salud en relación con el derecho a la vida. Derecho a la integridad personal.	Papantla, Ver.	ACEPTADA
4	R-111/2020	04/06/2020	Secretaría de Salud de Veracruz.	Derecho a la salud Derecho a la vida Interés superior de la niñez	Xalapa y Veracruz, Ver.	ACEPTADA
5	R-154/2020	09/09/2020	H. Ayuntamiento de San Rafael, Ver.	Interés superior de la niñez. Derecho a la libertad personal.	San Rafael, Ver.	ACEPTADA

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

2.4 Seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones

Las recomendaciones por sí mismas constituyen una forma de reparación, sin embargo, una vez emitida transita por una etapa de aceptación, la cual, de darse, da inicio a la etapa de seguimiento del cumplimiento de los puntos petitorios y una vez agotada esta etapa, se concluye mediante un acuerdo.

En el año que se reporta, el 75.72% de las recomendaciones emitidas fueron aceptadas, y 6.36% fueron aceptadas parcialmente, contando con el siguiente porcentaje de cumplimiento:

Tabla 18

RECOMENDACIONES 2020 ACEPTADAS TOTALMENTE					
No.	NÚMERO RECOMENDACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	No.	NÚMERO RECOMENDACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1	R-01/2020	55	8	R-12/2020	32
2	R-02/2020	37	9	R-13/2020	38
3	R-06/2020	21	10	R-15/2020	48
4	R-07/2020	10	11	R-16/2020	44
5	R-08/2020	40	12	R-17/2020	10
6	R-09/2020	34	13	R-18/2020	55
7	R-11/2020	32	14	R-19/2020	10

RECOMENDACIONES 2020 ACEPTADAS TOTALMENTE

No.	NÚMERO RECOMENDACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
15	R-20/2020	25
16	R-21/2020	12
17	R-23/2020	10
18	R-25/2020	10
19	R-26/2020	10
20	R-27/2020	10
21	R-28/2020	40
22	R-29/2020	25
23	R-30/2020	21
24	R-31/2020	32
25	R-32/2020	32
26	R-35/2020	14
27	R-36/2020	28
28	R-37/2020	19
29	R-38/2020	16
30	R-39/2020	15
31	R-40/2020	20
32	R-41/2020	10
33	R-42/2020	10
34	R-43/2020	21
35	R-44/2020	21
36	R-46/2020	16
37	R-48/2020	15
38	R-49/2020	10
39	R-50/2020	10
40	R-51/2020	32
41	R-52/2020	37
42	R-54/2020	10
43	R-56/2020	32
44	R-58/2020	28
45	R-59/2020	25
46	R-60/2020	23
47	R-61/2020	20
48	R-63/2020	44
49	R-64/2020	29
50	R-65/2020	42
51	R-66/2020	32
52	R-68/2020	10
53	R-69/2020	10
54	R-70/2020	10
55	R-71/2020	25
56	R-72/2020	36

No.	NÚMERO RECOMENDACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
57	R-73/2020	30
58	R-74/2020	17
59	R-75/2020	25
60	R-76/2020	35
61	R-78/2020	10
62	R-79/2020	80
63	R-80/2020	21
64	R-81/2020	21
65	R-82/2020	10
66	R-83/2020	19
67	R-85/2020	10
68	R-86/2020	50
69	R-87/2020	64
70	R-88/2020	55
71	R-89/2020	37
72	R-90/2020	42
73	R-91/2020	23
74	R-93/2020	28
75	R-94/2020	21
76	R-95/2020	21
77	R-96/2020	32
78	R-97/2020	21
79	R-101/2020	44
80	R-102/2020	36
81	R-103/2020	10
82	R-104/2020	10
83	R-105/2020	10
84	R-106/2020	30
85	R-107/2020	28
86	R-108/2020	25
87	R-109/2020	60
88	R-110/2020	28
89	R-111/2020	10
90	R-112/2020	28
91	R-113/2020	15
92	R-114/2020	23
93	R-115/2020	10
94	R-116/2020	35
95	R-118/2020	10
96	R-119/2020	23
97	R-120/2020	49
98	R-123/2020	73

RECOMENDACIONES 2020 ACEPTADAS TOTALMENTE

No.	NÚMERO RECOMENDACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
99	R-125/2020	25
100	R-126/2020	20
101	R-127/2020	23
102	R-129/2020	20
103	R-131/2020	10
104	R-133/2020	47
105	R-134/2020	19
106	R-136/2020	10
107	R-138/2020	50
108	R-139/2020	10
109	R-140/2020	10
110	R-141/2020	32
111	R-142/2020	20
112	R-143/2020	28
113	R-144/2020	35
114	R-146/2020	10
115	R-147/2020	10
116	R-148/2020	78
117	R-149/2020	16
118	R-150/2020	10
119	R-152/2020	38
120	R-153/2020	44
121	R-154/2020	10
122	R-155/2020	44
123	R-156/2020	23
124	R-157/2020	15
125	R-160/2020	10
126	R-163/2020	10
127	R-164/2020	10
128	R-165/2020	10
129	R-167/2020	10
130	R-168/2020	10
131	R-171/2020	10

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Tabla 19

RECOMENDACIONES 2020 ACEPTADAS PARCIALMENTE

No.	NÚMERO RECOMENDACIÓN	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO
1	R-05/2020*	5
2	R-33/2020	10
3	R-47/2020	5
4	R-84/2020	5
5	R-98/2020*	5
6	R-100/2020	14
7	R-122/2020	14
8	R-128/2020*	5
9	R-159/2020	5
10	R-162/2020*	5
11	R-166/2020*	5

* Se refieren a recomendaciones mixtas donde una de las autoridades involucradas no aceptó o aceptó solo algunos puntos de la Recomendación.

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Por otra parte, cuando las recomendaciones emitidas no son aceptadas por las autoridades señaladas, las víctimas cuentan con el recurso de impugnación ante la CNDH, en el periodo que se reporta 6 recomendaciones se encuentran sujetas a dicho procedimiento:

Tabla 20

RECOMENDACIONES NO ACEPTADAS			
No.	NÚMERO RECOMENDACIÓN	No.	NÚMERO RECOMENDACIÓN
1	R-03/2020	14	R-77/2020
2	R-04/2020	15	R-92/2020
3	R-10/2020	16	R-99/2020
4	R-14/2020	17	R-117/2020
5	R-22/2020	18	R-121/2020
6	R-24/2020	19	R-124/2020
7	R-34/2020	20	R-130/2020
8	R-45/2020	21	R-132/2020
9	R-53/2020	22	R-135/2020
10	R-55/2020	23	R-137/2020
11	R-57/2020	24	R-145/2020
12	R-62/2020	25	R-151/2020
13	R-67/2020	26	R-158/2020

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Por último, en el periodo que se reporta, se concluyó el seguimiento de 85 recomendaciones y 20 conciliaciones emitidas en años anteriores, para lo cual se verificó que efectivamente la autoridad recomendada realizara las acciones tendientes a la reparación del daño, generando el siguiente registro:

Tabla 21

RESOLUCIONES CONCLUIDAS EN 2020		
No.	AÑO	CONCLUSIÓN DEL SEGUIMIENTO EN 2020
1	RECOMENDACIONES 2014	1
2	RECOMENDACIONES 2015	5
3	CONCILIACIONES 2015	1
4	RECOMENDACI0NES 2016	15
5	CONCILIACIONES 2016	9
6	RECOMENDACIONES 2017	19
7	CONCILIACIONES 2017	8
8	RECOMENDACIONES 2018	25
9	CONCILIACIONES 2018	2
10	RECOMENDACIONES 2019	20
	TOTAL	**105**

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

2.5 Informe Temático en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres

De conformidad con el artículo 200 del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y los artículos 20, 44 y 46 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el 28 de octubre del 2020, la CEDHV realizó la presentación del Informe Temático en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres, el cual, sintetiza, compara y evalúa las políticas públicas en materia de igualdad de género que ha implementado la Administración Pública Estatal (APE).

Para ello, durante los años 2018 y 2019, se solicitó información a través de instrumentos de recolección de datos, a fin de contar con un esquema estandarizado que permitiera organizar la información en los rubros que marca la Ley en la materia.

El Informe Temático aborda el contexto general de la situación de las mujeres y hombres en el estado de Veracruz; el análisis del derecho humano a la igualdad desde el marco universal, interamericano, nacional y local; y, la operatividad del Sistema y del Programa Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.

El informe revisa la planeación presupuestal con perspectiva de género, las medidas para erradicar toda forma de violencia de género en su modalidad de acoso y hostigamiento, la segregación laboral y las diferencias remuneratorias.

También se estudian las medidas que se implementaron para la integración del principio de igualdad de trato y oportunidades, el uso del lenguaje incluyente y no sexista, así como las acciones en los ámbitos educativos, económico, laboral, social y de participación de la sociedad organizada.

El resultado del análisis de la información recabada derivó en 41 recomendaciones a la APE, a fin de contribuir a la consolidación de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

2.6 Acción de Inconstitucionalidad

El 9 de julio de 2020, la CEDHV presentó una acción de inconstitucionalidad en contra de diversas disposiciones del Código Civil que fueron reformadas mediante el Decreto número 569, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, el día 10 de junio de 2020 en el Núm. Ext. 232 Tomo II.

Estas disposiciones generan una distinción entre parejas de distinto sexo y parejas del mismo sexo que es constitucionalmente inadmisible, ya que les discrimina por sus preferencias sexuales y por su estado civil.

Mediante acuerdo del 16 de julio de 2020, la Suprema Corte de Justicia de la Nación radicó el expediente 144/2020 de acción de inconstitucionalidad que actualmente se encuentra en trámite.

3. Intervenciones Coyunturales

3.1 Contingencia Sanitaria COVID-19

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró a la enfermedad por coronavirus (COVID-19) como una pandemia por sus niveles alarmantes de propagación y gravedad.

Por lo anterior y con el propósito de adoptar acciones tempranas y eficaces, para minimizar riesgos en el corto plazo, evitar la propagación de COVID-19 y para proteger el derecho a la salud de los trabajadores de esta Comisión así como de las personas que solicitan su intervención, con fundamento en el artículo 27 fracción II del Reglamento Interno de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, el 19 de marzo de 2020, la Presidencia acordó suspender las funciones ordinarias de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del 23 de marzo al 20 de abril de 2020, mediante ACUERDO 43/2020 de la Presidencia de la CEDHV.

De esta manera se marcó el inicio de un proceso de seguimiento a las recomendaciones realizadas por las autoridades sanitarias, a fin de regularizar las actividades presenciales del Organismo y para ello, a lo largo del año que se reporta se emitieron diversos Acuerdos que señalan las medidas a adoptar de conformidad con el semáforo epidemiológico en la entidad.

Desde el inicio de la contingencia sanitaria se fijaron como medidas el resguardo obligatorio del personal perteneciente a un grupo en situación de riesgo y una guardia para garantizar la continuidad de las actividades sustantivas del Organismo.

Las medidas adoptadas en cada uno de los Acuerdos, atendieron a la situación de riesgo sanitario definida para la entidad por la autoridades estatales y federales. En este sentido, a partir del Acuerdo 91/2020, se implementaron medidas de manera progresiva para la regularización de las actividades en el marco de la nueva normalidad, siempre respetando escrupulosamente los lineamientos para resguardar la salud, tanto de los servidores públicos, como de las personas que solicitan la intervención del Organismo.

Es importante destacar que durante el periodo comprendido por los acuerdos que regulan las actividades presenciales la CEDHV (23 de marzo al 30 de noviembre del 2020), se ha mantenido la atención de solicitudes de intervención.

Tabla 22

ACUERDOS COVID-19				
No	Acuerdo	Fecha Emisión/ Periodo de regulación	Medidas adoptadas	Ruta Electrónica
1	43/2020	19/03/2020 Del 23/03/2020 al 20/04/2020	SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES PRESENCIALES -Suspensión de funciones ordinarias. -Suspensión plazos y términos. -Guardia Indispensable. -Trabajo a distancia.	http://www.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/Transparencia/Ley875/f1/003.%C3%81mbito%20Estatal/007.Acuerdos%20de%20Presidencia/002.A%C3%B1o%202020/043.043-2020.pdf
2	47/2020	16/04/2020 Del 21/04/2020 al 05/05/2020	-Suspensión de actividades presenciales. -Prorrogar la suspensión de plazos y términos. La suspensión no aplica para: -Radicación y prácticas de diligencias para garantizar los derechos de las personas que presenten quejas por violaciones graves o de lesa humanidad. -Aprobación y emisión de recomendaciones. -Seguimiento de recomendaciones	http://www.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/Transparencia/Ley875/f1/003.%C3%81mbito%20Estatal/007.Acuerdos%20de%20Presidencia/002.A%C3%B1o%202020/047.047-2020.pdf
3	51/2020	27/04/2020 Del 06/05/2020 al 29/05/2020	-Suspensión de actividades presenciales. -Prorrogar la suspensión de plazos y términos. La suspensión no aplica para: -Radicación y prácticas de diligencias para garantizar los derechos de las personas que presenten quejas por violaciones graves o de lesa humanidad. -Aprobación y emisión de recomendaciones. -Seguimiento de recomendaciones -Practica de diligencias para el perfeccionamiento de los expedientes.	http://www.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/Transparencia/Ley875/f1/003.%C3%81mbito%20Estatal/007.Acuerdos%20de%20Presidencia/002.A%C3%B1o%202020/051.051-2020.pdf
4	62/2020	27/05/2020 Del 30/05/2020 al 15/06/2020	-Suspensión de actividades presenciales. -Prorrogar la suspensión de plazos y términos. La suspensión no aplica para: -Radicación y prácticas de diligencias para garantizar los derechos de las personas que presenten quejas por violaciones graves o de lesa humanidad y en aquellos en que el Estado tenga deberes reforzados de protección a los derechos humanos. -Aprobación y emisión de recomendaciones. -Seguimiento de recomendaciones -Notificación de Acuerdos de Archivo. -El turno de expedientes a las Visitadurías Generales -Emisión de solicitudes de informes. -Practica de diligencias para el perfeccionamiento de los expedientes.	http://www.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/Transparencia/Ley875/f1/003.%C3%81mbito%20Estatal/007.Acuerdos%20de%20Presidencia/002.A%C3%B1o%202020/062.062-2020.pdf

ACUERDOS COVID-19				
No	Acuerdo	Fecha Emisión/ Periodo de regulación	Medidas adoptadas	Ruta Electrónica
5	78/2020	15/06/2020 Del 16/06/2020 al 30/06/2020	-Suspensión de actividades presenciales. -Prorrogar la suspensión de plazos y términos. La suspensión no aplica para: -Radicación de quejas y prácticas de diligencias: a) Cuando la materia de la queja verse sobre violaciones graves o de lesa humanidad. b) En aquellos en que el Estado tenga deberes reforzados de protección a los derechos humanos. c) Cuando la materia de la queja se relacione con la realización de actividades esenciales. -Aprobación y emisión de recomendaciones. -Seguimiento de recomendaciones -Notificación de Acuerdos de Archivo. -El turno de expedientes a las Visitadurías Generales -Emisión de solicitudes de informes. -Practica de diligencias para el perfeccionamiento de los expedientes. -Continuación de trámite de los expedientes de queja iniciados antes del 30-05-2020.	http://www.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/Transparencia/Ley875/f1/003.%C3%81mbito%20Estatal/007.Acuerdos%20de%20Presidencia/002.A%C3%B1o%202020/078.078-2020.pdf
6	86/2020	29/06/2020 Del 01/07/2020 al 10/07/2020	-Suspensión de actividades presenciales. -Prorrogar la suspensión de plazos y términos. La suspensión no aplica para: -Radicación de quejas y prácticas de diligencias: a) Cuando la materia de la queja verse sobre violaciones graves o de lesa humanidad. b) En aquellos en que el Estado tenga deberes reforzados de protección a los derechos humanos. c) Cuando la materia de la queja se relacione con la realización de actividades esenciales. -Aprobación y emisión de recomendaciones. -Seguimiento de recomendaciones -Notificación de Acuerdos de Archivo. -El turno de expedientes a las Visitadurías Generales -Emisión de solicitudes de informes. -Practica de diligencias para el perfeccionamiento de los expedientes. -Continuación de trámite de los expedientes de queja iniciados antes del 16-06-2020	http://www.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/Transparencia/Ley875/f1/003.%C3%81mbito%20Estatal/007.Acuerdos%20de%20Presidencia/002.A%C3%B1o%202020/086.086-2020.pdf

ACUERDOS COVID-19				
No	Acuerdo	Fecha Emisión/ Periodo de regulación	Medidas adoptadas	Ruta Electrónica
7	90/2020	10/07/2020 Del 13/07/2020 al 31/07/2020	-Suspensión de actividades presenciales. -Prorrogar la suspensión de plazos y términos. La suspensión no aplica para: -Radicación de quejas y prácticas de diligencias: a) Cuando la materia de la queja verse sobre violaciones graves o de lesa humanidad. b) En aquellos en que el Estado tenga deberes reforzados de protección a los derechos humanos. c) Cuando la materia de la queja se relacione con la realización de actividades esenciales. -Aprobación y emisión de recomendaciones. -Seguimiento de recomendaciones -Notificación de Acuerdos de Archivo. -El turno de expedientes a las Visitadurías Generales -Emisión de solicitudes de informes. -Practica de diligencias para el perfeccionamiento de los expedientes. -Continuación de trámite de los expedientes de queja iniciados antes del 01-07-2020	http://www.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/Transparencia/Ley875/f1/003.%C3%81mbito%20Estatal/007.Acuerdos%20de%20Presidencia/002.A%C3%B1o%202020/090.090-2020.pdf?v=6323
8	91/2020	30/07/2020 Del 03/08/2020 al 31/08/2020	REGULACIÓN DE ACTIVIDADES PRESENCIALES. -Se levanta la suspensión de plazos y términos. -Se duplican los plazos y términos igual o menores a 5 días.	http://www.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/Transparencia/Ley875/f1/003.%C3%81mbito%20Estatal/007.Acuerdos%20de%20Presidencia/002.A%C3%B1o%202020/091.091-2020.pdf?v=6323
9	112/2020	31/08/2020 Del 01/09/2020 al 14/09/2020	-Se duplican los plazos y términos igual o menores a 5 días.	http://www.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/Transparencia/Ley875/f1/003.%C3%81mbito%20Estatal/007.Acuerdos%20de%20Presidencia/002.A%C3%B1o%202020/112.112-2020.pdf?v=6323
10	124/2020	14/ 09/2020 Del 15/09/2020 al 30/09/2020	-Actividad presencial tendrá jornadas flexibles y multimodales. -Roles de actividad presencial por áreas. -Los plazos y términos se observarán conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno de la CEDHV.	http://www.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/Transparencia/Ley875/f1/003.%C3%81mbito%20Estatal/007.Acuerdos%20de%20Presidencia/002.A%C3%B1o%202020/124.124-2020.pdf?v=6323
11	140/2020	9/30/2020 Del 01/10/2020 al 15/10/2020	-Actividad presencial tendrá jornadas flexibles y multimodales. -Roles de actividad presencial por áreas. -Los plazos y términos se observarán conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno de la CEDHV.	http://www.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/Transparencia/Ley875/f1/003.%C3%81mbito%20Estatal/007.Acuerdos%20de%20Presidencia/002.A%C3%B1o%202020/140.140-2020.pdf?v=4457

ACUERDOS COVID-19				
No	Acuerdo	Fecha Emisión/ Periodo de regulación	Medidas adoptadas	Ruta Electrónica
12	157/2020	14/10/2020 Del 16/10/2020 al 04/11/2020	-Actividad presencial tendrá jornadas flexibles y multimodales. -Roles de actividad presencial por áreas. -Los plazos y términos se observarán conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno de la CEDHV.	http://www.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/Transparencia/Ley875/f1/003.%C3%81mbito%20Estatal/007.Acuerdos%20de%20Presidencia/002.A%C3%B1o%202020/157.157-2020.pdf?v=4457
13	181/2020	03/11/2020 Del 05/11/2020 al 18/11/2020	-Actividad presencial tendrá jornadas flexibles y multimodales. -Roles de actividad presencial por áreas. -Los plazos y términos se observarán conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno de la CEDHV.	http://www.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/Transparencia/Ley875/f1/003.%C3%81mbito%20Estatal/007.Acuerdos%20de%20Presidencia/002.A%C3%B1o%202020/181.181-2020.pdf?v=4457
14	197/2020	18/11/2020 Del 19/11/2020 al 01/12/2020	-Actividad presencial tendrá jornadas flexibles y multimodales. -Roles de actividad presencial por áreas. -Los plazos y términos se observarán conforme a lo dispuesto por el Reglamento Interno de la CEDHV.	http://www.cedhveracruz.org.mx/CEDHV/Transparencia/Ley875/f1/003.%C3%81mbito%20Estatal/007.Acuerdos%20de%20Presidencia/002.A%C3%B1o%202020/197.197-2020.pdf?v=5976

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Por otra parte, atendiendo al deber reforzado del Estado en la protección de grupos en situación de vulnerabilidad como lo son las Personas Privadas de su la Libertad (PPL), debido a las condiciones de reclusión y los espacios de convivencia al interior de los centros penitenciarios, la CEDHV programó visitas de revisión en los meses de junio, julio, agosto y septiembre, llevando a cabo visitas de supervisión a los 17 Centros de Reinserción Social del estado, el Módulo Preventivo de 72 horas "El Penalito" ubicado en Playa Linda y el Centro de Internamiento Especial para Adolescentes (CIEPA) ubicado en Palma Sola, Veracruz, con el objetivo de verificar las medidas implementadas para garantizar el bienestar físico y mental de las PPL, niñas, niños y adolescentes que viven en Centros de Reinserción Social, las personas que visitan dicho Centros y el personal que labora en éstos, realizando observaciones a los encargados de cada centro penitenciario a fin de que cumplieran con las medidas mínimas para la protección de los PPL.

Durante el periodo transcurrido por la contingencia sanitaria se inició el trámite de 6 quejas; 2 de oficio y 4 a petición de parte, por presuntas violaciones al derecho a la salud de los PPL.

En fecha 9 de abril del 2020, la CEDHV emitió el comunicado denominado "Consideraciones desde la perspectiva de Derechos Humanos en el establecimiento de medidas para afrontar la contingencia por COVID-19", mediante el cual se exhorta a las autoridades a que las estrategias adoptadas para atender la emergencia sanitaria, respeten los derechos humanos bajo los principios de no discriminación, transparencia y respeto a la dignidad humana, particularmente aquellas que involucren a grupos de población considerados en situación de vulnerabilidad, de reclusión y migrantes. Mismo que se puede consultar en la siguiente ruta en internet: http://cedhvapp2.sytes.net:8080/derechos_humanos/file.php/1/Banners_2020/comunicado.pdf

En este orden de ideas, la CEDHV informó a través de 4 boletines sobre las visitas de supervisión realizadas en los Centros Penitenciarios.

Por otra parte, se atendieron 41 solicitudes de intervención por asuntos relacionados con COVID-19, de éstas, en 15 se iniciaron procedimientos de queja a petición de parte, y; con motivo de publicaciones en medios de información, se inició 1 expediente por la presunta falta de equipo de protección para personal médico asignado para la atención de casos por COVID-19.

Además de recabar dichas quejas, y con la finalidad de evitar la consumación irreparable de las violaciones denunciadas o reclamadas o la producción de daños de difícil reparación de las personas afectadas; se solicitaron medidas cautelares a las autoridades señaladas como responsables en 15 casos, de los cuales 11 fueron aceptadas.

3.2 Familiares de personas desaparecidas

Durante el año que se informa, al igual que en los años previos de esta administración, las violaciones a derechos humanos y especialmente las que afectan a Familiares de Personas Desaparecidas (FPD), han sido atendidas por la CEDHV de una manera integral, acompañando a las familias no solo en los procesos de investigación y búsqueda, sino en todos aquellos que inician en ejercicio de sus derechos, con la finalidad de evitar que sufran otras violaciones.

Por ello, desde el año 2016, servidores públicos de la CEDHV asisten personalmente a las víctimas en los trámites que realizan ante autoridades, con el objetivo de garantizar que respeten sus derechos.

Por lo anterior, se presentan las acciones realizadas en el año que se informa a favor de colectivos y familiares de personas desaparecidas.

Gráfica 5

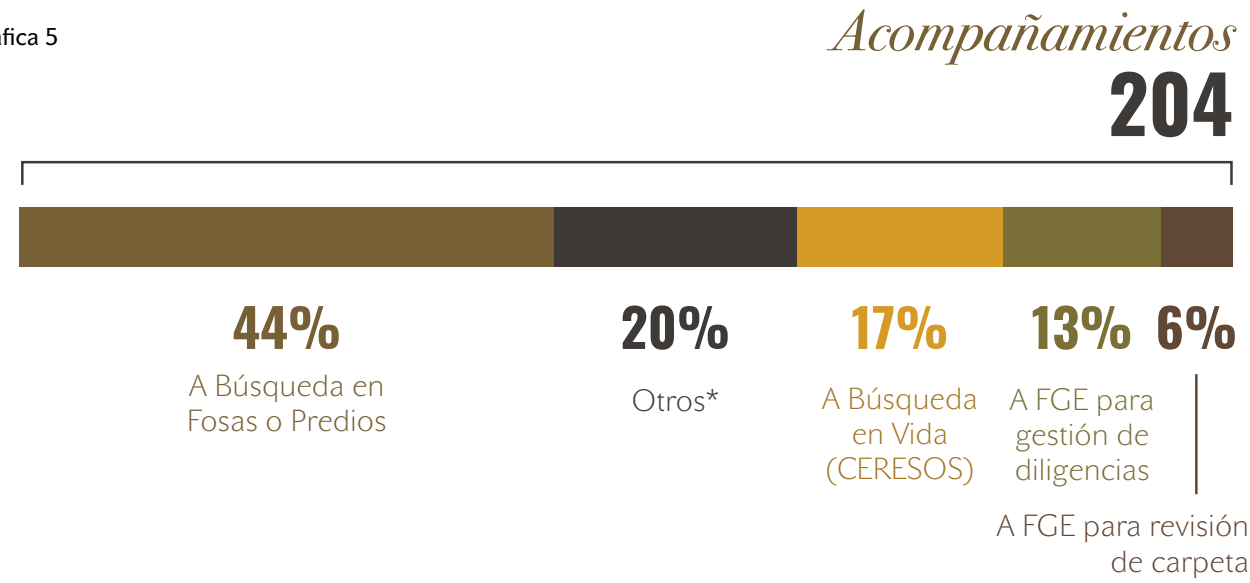

*Incluye acompañamientos a Servicios Periciales para reconocimiento, gestiones ante autoridades administrativas, acompañamiento en marchas entre otras.
Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Especial mención merece la intervención de la CEDHV en el marco de la V Brigada Nacional de Búsqueda de Desaparecidos, donde se acompañó a Colectivos de todo el país en acciones de búsqueda en vida, post mortem y de identificación de personas en los municipios de Poza Rica, Papantla, Tuxpan, Tantoyuca y Misantla.

Tabla 23

ATENCIÓN A FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS			
N°	Fecha	Lugar	Asunto
1	Del 07/02/20 al 22/02/2020	Poza Rica/Papantla/Tuxpan/ Tantoyuca/Misantla	V Brigada Nacional de Búsqueda de Desaparecidos
2	18/03/2020	Xalapa	Jornadas de atención

ATENCIÓN A FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS			
N°	Fecha	Lugar	Asunto
3	30/07/2020	Xalapa	Jornadas de atención
4	Del 11/08/2020 al 14/08/2020	Poza Rica	Jornadas de atención
5	26/08/2020	Coatzacoalcos	Jornadas de atención
6	16/09/2020	Xalapa	Mesa de trabajo
7	07/10/2020	Xalapa	Jornadas de atención
8	23/10/2020	Orizaba	Jornadas de atención
9	29/10/2020	Coatzacoalcos	Jornadas de atención
10	09/11/2020	Xalapa	Jornadas de atención

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Durante 2020 se realizaron jornadas de atención a familiares de personas desaparecidas en los municipios de Xalapa, Coatzacoalcos, Orizaba y Poza Rica. En estas jornadas se informó el estado de los expedientes de queja, se recabaron solicitudes de gestiones ante distintas autoridades de los tres órdenes de gobierno y se iniciaron procedimientos de queja.

Asimismo, se llevaron a cabo 31 reuniones de coordinación con integrantes de los 24 Colectivos que existen en la entidad.

Tabla 24

N°	COLECTIVOS
1	Buscando a Nuestros Desaparecidos y Desaparecidas Veracruz
2	Buscando Nuestros Corazones Perdidos
3	Búsqueda Colectiva Coatzacoalcos Zona Sur
4	Colectivo Cardel
5	Colectivo Madres en Busca Belén González
6	Familiares Enlaces Xalapa
7	Familias Desaparecidos Orizaba- Córdoba
8	Justicia y Dignidad Veracruz
9	Luz, Fuerza y Lucha por nuestros desaparecidos
10	Madres en Búsqueda Coatzacoalcos
11	Madres Luna
12	María Herrera Papantla
13	María Herrera Poza Rica
14	María Herrera Tihuatlán
15	María Herrera Xalapa
16	Por la Paz Veracruz
17	Por la Paz Xalapa
18	Red de Madres Veracruz
19	Solecito Cardel
20	Solecito Córdoba

N°	COLECTIVOS
21	Solecito Veracruz
22	Tierra Blanca- Cuenca
23	Unidas por Amor a Nuestros Desaparecidos
24	Unidos Por Amor a Ti

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

CAT

3.3 Personas privadas de su libertad

Las obligaciones del Estado frente los derechos humanos de las PPL generaron 617 Solicitudes de Intervención que se disgregaron de la siguiente manera:

Tabla 25

SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN REALIZADAS POR PPL															
N°	Clasificación	Subtotal	ACA	COA	COR	CHI	DAI	DAP	DAV	DOQ	PAP	TUX	UPC	VER	ZON
1	Antecedente	64	0	1	0	0	0	57	6	0	0	0	0	0	0
2	Gestoría	237	1	15	6	3	2	179	4	2	14	0	2	4	5
3	Orientación	261	0	13	144	2	0	11	4	0	22	26	0	37	2
4	Pend.Calif.	3	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	2	0
5	Queja	48	0	0	6	0	0	15	0	10	8	5	0	3	1
6	Queja de Oficio	4	0	0	0	0	0	4	0	0	0	0	0	0	0
	Total	**617**	**1**	**29**	**156**	**5**	**2**	**266**	**15**	**12**	**44**	**31**	**2**	**46**	**8**

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Entre estas solicitudes, 137 fueron para conocer su situación jurídica, 13 para atención médica, 11 para gestionar traslados, 7 sobre trámites de liberaciones anticipadas y 3 para interponer amparos.

Este año, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento Interno se visitaron los 17 Centros de Reinserción Social (Ce.Re.Sos.), un Módulo Preventivo de 72 hrs. ("Penalito") y el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes (CIEPA). En estos recorridos, la Dirección de Asuntos Penitenciarios realizó 62 observaciones. De éstas, 35 fueron solventadas y 27 se encuentran en trámite.

Tabla 26

ESTADÍSTICAS DE VISITAS DE SUPERVISIÓN A LOS CE.RE.SOS.					
N°	Ceresos	Supervisión efectuada	Anomalías encontradas	Anomalías Subsanadas	Faltan de Subsanar
1	Acayucan	4	6	6	0
2	Amatlán de los Reyes	5	0	0	0
3	Chicontepec	4	1	1	0
4	Coatzacoalcos	6	5	3	2
5	Cosamaloapan	4	0	0	0
6	Huayacocotla	4	1	0	1
7	Jalacingo	10	5	3	2
8	Misantla	5	5	2	3
9	Ozuluama	4	2	1	1
10	Pacho Viejo	12	4	1	3
11	Pánuco	4	2	2	0
12	Papantla	5	5	3	2

ESTADÍSTICAS DE VISITAS DE SUPERVISIÓN A LOS CE.RE.SOS.					
N°	Ceresos	Supervisión efectuada	Anomalías encontradas	Anomalías Subsanadas	Faltan de Subsanar
13	Poza Rica	5	13	8	5
14	San Andrés Tuxtla	4	6	2	4
15	Tantoyuca	6	2	0	2
16	Tuxpan	6	2	0	2
17	Zongolica	5	3	3	0
18	Mod. Prev. 72 hrs.	4	0	0	0
19	CIEPA	4	0	0	0
TOTAL		**101**	**62**	**35**	**27**

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Por otra parte, y una vez que el nivel de riesgo en la entidad debido a la contingencia sanitaria por Covid-19 permitió a la CEDHV realizar supervisiones a cárceles municipales, se lograron visitar 156 de estas, durante las cuales se efectuaron 467 observaciones, de las cuales 14 se subsanaron y 453 se encuentran en proceso de atención.

Tabla 27

ESTADÍSTICAS DE SUPERVISIÓN DE CÁRCELES POR DELEGACIÓN								
DELEGACION	NUMERO DE CARCE-LES	CARCELES SUPERVI-SADAS	SUPER-VISION EFECTUA-DAS	SIN OB-SERVACIO-NES	CON OB-SERVACIO-NES	NUMERO OBSERVA-CIONES	OBSERVA-CIONES SUBSANA-DAS	FALTAN DE SUBSA-NAR
Acayucan	21	20	26	1	20	78	4	74
Coatzacoalcos	14	14	27	0	14	68	0	68
Chicontepec	12	12	14	0	12	50	0	50
Córdoba	37	18	36	0	18	33	0	33
Papantla	12	11	17	1	11	38	0	38
Tuxpan	11	5	5	0	5	13	0	13
Veracruz	30	17	17	3	14	62	0	62
Dirección de Asuntos Penitenciarios (Xalapa)	44	44	126	29	15	47	7	40
Zongolica	17	15	23	2	15	78	3	75
TOTAL INTEGRADO	**198**	**156**	**291**	**36**	**124**	**467**	**14**	**453**

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

3.4 Personas migrantes

El fenómeno de la migración está ligado a un conjunto de diversas circunstancias, entre ellas, la pobreza, el incremento de las desigualdades y la lucha por lograr un mejor nivel de vida. Por ello, en los últimos años el flujo migratorio hacia nuestro país ha aumentado de forma considerable, por lo que el estado de Veracruz por su ubicación geográfica, es una zona de tránsito cotidiano para las personas migrantes.

En este sentido, la CEDHV atendió 93 solicitudes de intervención de personas migrantes: 49 gestorías; 36 orientaciones; y 2 quejas.

Tabla 28

SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN REALIZADAS POR PERSONAS MIGRANTES									
No	CLASIFICACION	SUBTOTAL	ACA	COA	COR	DAV	NNA	TUX	VER
1	Antecedente	4	0	0	0	4	0	0	0
2	Ayuda Humanitaria	1	0	0	0	0	0	0	1
3	Gestoría	49	1	1	1	6	1	1	38
4	Orientación	36	0	1	1	3	0	3	28
5	Pend.Calif.	1	0	0	0	0	0	0	1
6	Queja	2	0	0	0	0	1	1	0
	Total	**93**	**1**	**2**	**2**	**13**	**2**	**5**	**68**

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Por otra parte, una de las líneas de acción a favor de las personas migrantes que ha demostrado ser efectiva para brindarles certeza jurídica y acceso a servicios, consiste en la emisión de constancias de vulnerabilidad. Son documentos que, a solicitud de la persona migrante o la representación consular de su país de origen, se expiden para acreditar una situación de especial vulnerabilidad dentro del territorio mexicano. Durante el periodo reportado se emitieron 74 constancias a nacionales de 9 países.

Tabla 29

CONSTANCIAS DE VULNERABILIDAD		
No	País	Emitidas
1	Colombia	3
2	Cuba	5
3	Estados Unidos	1
4	Guatemala	22
5	Honduras	25
6	Italia	1
7	El Salvador	13

CONSTANCIAS DE VULNERABILIDAD		
No	País	Emitidas
8	Turquia	1
9	Venezuela	3
	Total	**74**

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Dando seguimiento a los trabajos iniciados en el año 2019, las Delegaciones de Coatzacoalcos, Córdoba y Veracruz llevaron a cabo visitas de supervisión a 5 albergues administrados por organizaciones de la sociedad civil que proporcionan ayuda humanitaria a personas migrantes.

Tabla 30

VISITAS A ALBERGUES DE PERSONAS MIGRANTES				
N°	Delegación	Albergues supervisados	Visitas	Personas entrevistadas
1	Veracruz	3	7	47
2	Coatzacoalcos	1	5	43
3	Córdoba	1	5	18

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Dicha información permite verificar la situación de las personas migrantes en las regiones del estado veracruzano con mayor tránsito.

4. Relaciones Interinstitucionales

4.1 Difusión

Con motivo de las medidas que han sido implementadas por la Contingencia Sanitaria por COVID- 19, las actividades de difusión registradas este año se centraron en el uso de recursos tecnológicos. A las campañas mensuales que ya se han posicionado en redes, sumamos el uso de la mensajería instantánea a través de la cual se difunden contenidos derivados de fuentes de los derechos humanos

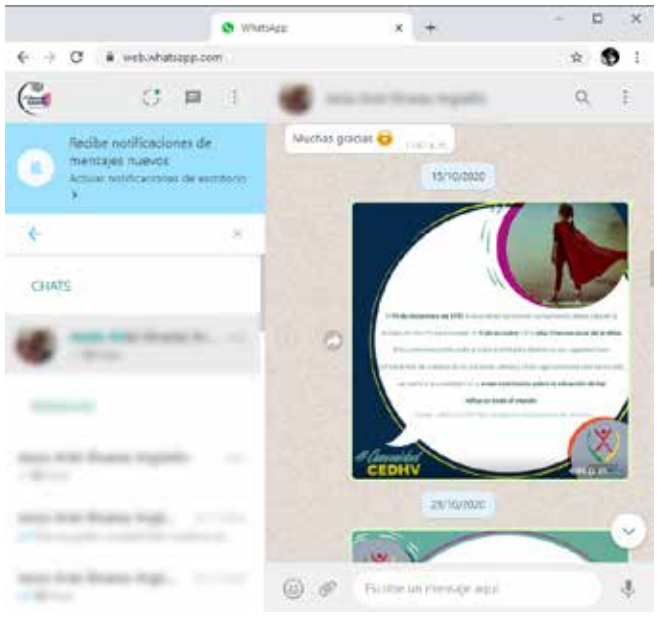

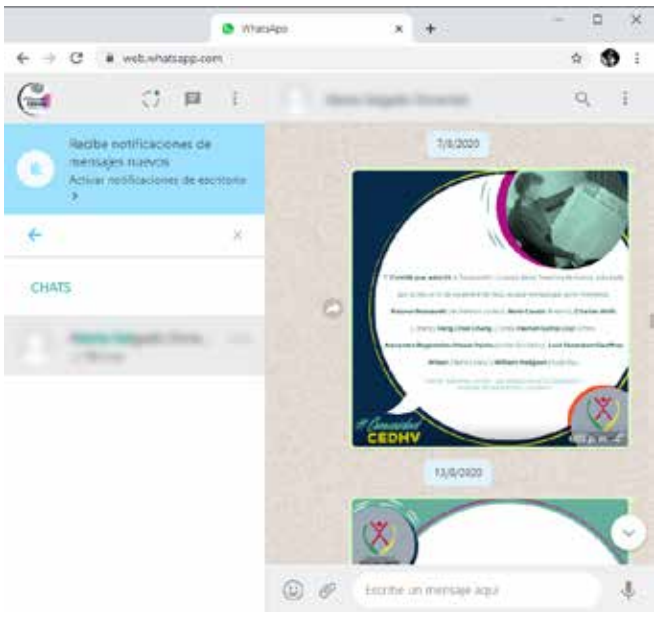

Tabla 31

DIFUSIÓN					
No	Contenidos	Asistentes		Total	Total de Actividades
		H	M		
1	Conversatorio	11	14	25	2
2	Pláticas	101	145	246	10
3	Módulos (Interno y Externo)	17	55	72	18
Total		**129**	**214**	**343**	**30**

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

En cuanto a los recursos digitales, se elaboraron diversas campañas y publicaciones de fechas conmemorativas y campañas sobre temas de Derechos Humanos, con los siguientes alcances:

Tabla 32

CAMPAÑAS				
No	Nombre	Facebook	Twitter	Total
1	Servicios gratuitos	1,799	1,403	3,202
2	Día Internacional de las Mujeres	2,312	770	3,082
3	Sentencia Inés Fernández Ortega	2,411	363	2,774
4	Juntos contra la Trata	3,176	2,073	5,249
5	Servicios de la CEDH	4,053	1,328	5,381
6	Atención durante COVID	11,122	4,152	15,274
7	Atención a Personas con Discapacidad durante COVID	6,123	3,022	9,145
8	Uso de cubre bocas	12,461	2,802	15,263
9	Día Naranja	4,447	783	5,230
	Total	**47,904**	**16,696**	**64,600**

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Por otra parte, la Dirección de Comunicación Social publicó 64 boletines y se programaron 409 entrevistas a medios de comunicación, en las que se dio cuenta de las actividades permanentes de la CEDHV.

En la Comisión Estatal de Derechos Humanos
TODOS
los servicios son
GRATUITOS

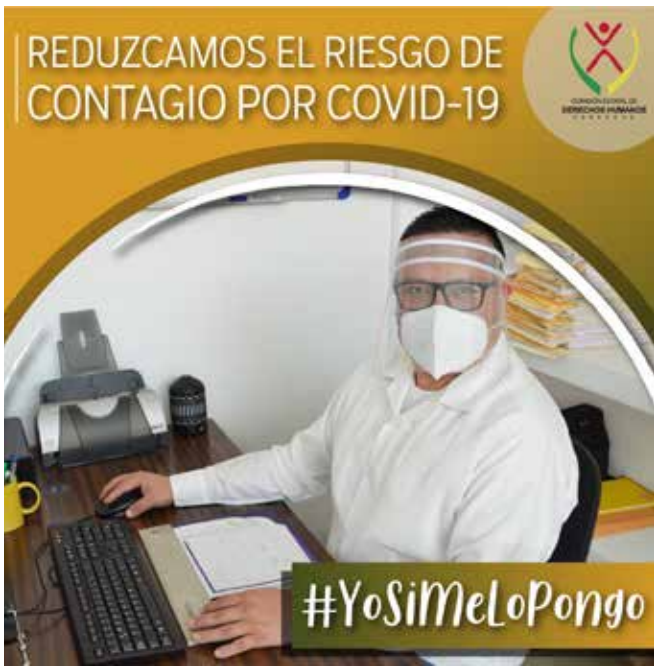
REDUZCAMOS EL RIESGO DE
CONTAGIO POR COVID-19
#YoSiMeLoPongo

En la Comisión Estatal de Derechos Humanos
TODOS
los servicios son
GRATUITOS

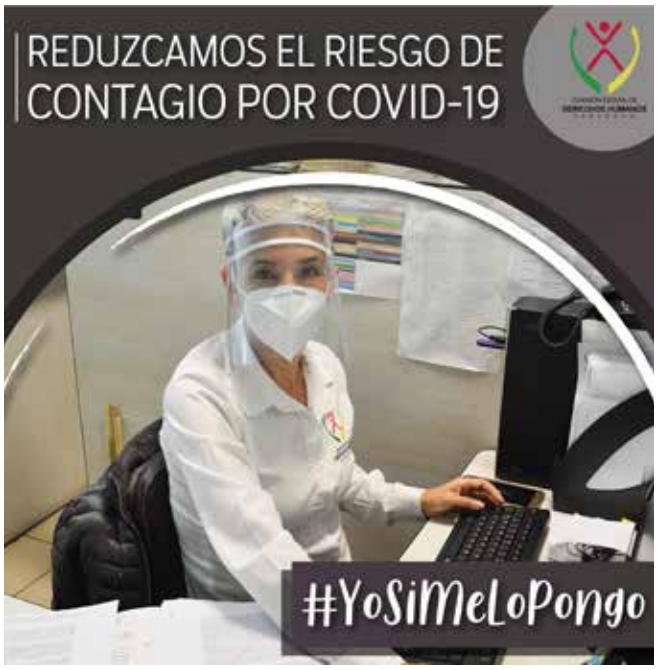
REDUZCAMOS EL RIESGO DE
CONTAGIO POR COVID-19
#YoSiMeLoPongo

Defensor del pueblo
Ombusdperson
1703
Suecia
El Rey Carlos XII emitió un decreto para controlar durante su ausencia a los funcionarios del gobierno, con la finalidad de velar y supervisar la responsabilidad, la actividad y la eficacia del gobierno sueco.
1990
México
Por Decreto Presidencial en junio se crea la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y así también en el estado de Veracruz se crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos en diciembre del mismo año por decreto del Gobernador.
Los Organismos Protectores de Derechos Humanos tienen como objeto la protección, defensa, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos.

www.cedhveracruz.org.mx
800 260 2200
CEDHV
@CEDHVeracruz
comentarios@cedhveracruz.org.mx
¡Te invitamos a que te quedes en casa!
Si nos visitas recuerda seguir todas las recomendaciones sanitarias, evita acudir con menores de edad, personas mayores o acompañantes si no es necesario.

#COVID-19
800 260 2200
CEDHV
@CEDHVeracruz
www.cedhveracruz.org.mx
comentarios@cedhveracruz.org.mx
¡Te invitamos a que te quedes en casa!
Puedes recibir atención vía telefónica a través de nuestro número gratuito las 24 hrs., además de contactarnos por cualquiera de nuestras redes sociales o correo institucional.

¿Tienes alguna discapacidad y necesitas interponer una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos?
¡No te expongas!
Te atendemos por los siguientes medios:
800 260 2200
CEDHV
@CEDHVeracruz
comentarios@cedhveracruz.org.mx
www.cedhveracruz.org.mx

"LOS TRAPOS SUCIOS
SE LAVAN EN CASA"
La violencia familiar contra la mujer ocurre principalmente dentro de su propia casa (67.1%) o la de otro familiar (26.3%).[1]
[1] INEGI (2017). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH). Principales resultados 2016, pág. 30.

El chantaje sexual en el trabajo es una de las formas de acoso sexual reconocido por la OIT
DANDO Y DANDO,
PAJARITO VOLANDO

Defensor del pueblo
Ombusdperson
1703
Suecia
El Rey Carlos XII emitió un decreto para controlar durante su ausencia a los funcionarios del gobierno, con la finalidad de velar y supervisar la responsabilidad, la actividad y la eficacia del gobierno sueco.
1990
México
Por Decreto Presidencial en junio se crea la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y así también en el estado de Veracruz se crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos en diciembre del mismo año por decreto del Gobernador.
Los Organismos Protectores de Derechos Humanos tienen como objeto la protección, defensa, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos.

CEDH
Los Derechos Humanos son normas que obligan a las autoridades a respetar la dignidad de las personas. Existen Organismos que vigilan y supervisan el actuar de las autoridades para evitar que se cometan actos que violenten estos derechos, como las Comisiones de Derechos Humanos.
Art. 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

4.2 Capacitación

La situación que nos limitó la realización de actos presenciales de capacitación este año, igualmente nos representó una oportunidad. Una vez que la población en general y el propio personal de la CEDHV, asumimos el reto de la capacitación en línea y nos adaptamos al uso de las tecnologías de apoyo, se logró consolidar la oferta a través de plataformas digitales.

Tabla 33

MODALIDAD DE LOS CURSOS	
Presencial	En línea
42.44%	57.55%

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

A fin de promover el logro de aprendizajes significativos y funcionales, seguimos operando el Programa de Capacitación con una metodología que incluye contenidos asertivos, evaluaciones para reafirmar conocimientos, premisas didácticas que dinamicen las sesiones y el registro de cada experiencia.

Tabla 34

CAPACITACIÓN GENERAL					
No	Contenidos	Asistentes		TOTAL	Cursos Impartidos
		H	M		
1	DDHH en México	466	503	969	67
2	Derecho a la Igualdad y a la No Discriminación	51	99	150	13
3	Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes	74	215	289	18
4	Discapacidad y Derechos Humanos	29	61	90	8
5	Funciones de la CEDHV	28	64	92	8
6	Género y DDHH	87	93	180	14
7	Jornada de Derechos Humanos	770	659	1429	90
8	Jornada de Capacitación para Autoridades Municipales	72	66	138	7
9	Sector social	31	57	88	7
10	Uso Legítimo de la Fuerza	53	23	76	7
11	Violaciones Graves a Derechos Humanos	27	14	41	5
12	Comunidad de Aprendizaje	5	12	17	1
Total		**1,693**	**1,866**	**3,559**	**245**

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Si bien el vínculo que se logra cara a cara es el óptimo, sin lugar a dudas, la incorporación de herramientas tecnológicas para operar la capacitación en línea a servidores públicos y público en general, amplió notablemente el alcance geográfico.

Mapa 11

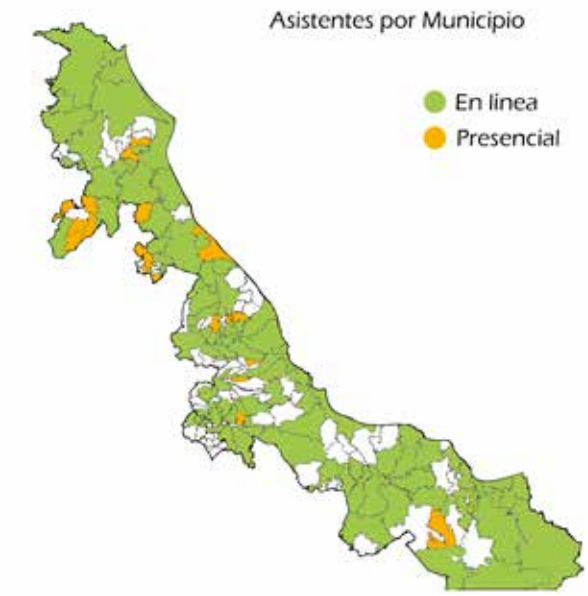

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Tabla 35

ASISTENTES A CAPACITACIÓN MODALIDAD PRESENCIAL Y EN LÍNEA

No	Municipio
1	Acajete**
2	Acatlán **
3	Acayucan**
4	Actopan**
5	Agua Dulce**
6	Álamo Temapache**
7	Alpatláhuac**
8	Alto Lucero**
9	Altotonga**
10	Alvarado**
11	Amatlán de los Reyes**
12	Apazapan*
13	Atoyac**
14	Atzacan**
15	Atzalan**
16	Banderilla**
17	Benito Juárez*
18	Boca del Río**
19	Camerino Z. Mendoza**
20	Carlos A. Carrillo**
21	Castillo de Teayo*
22	Catemaco**
23	Cerro Azul**

No	Municipio
24	Chacaltiangis**
25	Chalma**
26	Chiconquiaco*
27	Chicontepec**
28	Chinameca**
29	Chinampa de Gorostiza*
30	Coacoatzintla**
31	Coatepec**
32	Coatzacoalcos**
33	Coatzintla**
34	Córdoba**
35	Cosamaloapan**
36	Coscomatepec de Bravo**
37	Cosoleacaque**
38	Coyutla*
39	Cuitláhuac**
40	El Espinal**
41	El Higo**
42	Emiliano Zapata**
43	Fortín de las Flores**
44	Gutiérrez Zamora**
45	Huatusco**
46	Huayacocotla**

No	Municipio
47	Hueyapan de Ocampo**
48	Ilamatlán*
49	Isla**
50	Ixhuatlán de Madero**
51	Ixhuatlán del Sureste**
52	Ixhuatlancillo**
53	Ixtaczoquitlán**
54	Jáltipan**
55	Jesús Carranza**
56	Jilotepec**
57	José Azueta**
58	Juan Rodríguez Clara**
59	La Antigua**
60	Landero y Coss*
61	Las Choapas**
62	Las Vigas de Ramírez**
63	Maltrata**
64	Martínez de la Torre**
65	Mecatlán*
66	Medellín de Bravo**
67	Miahuatlán*
68	Minatitlán**
69	Misantla**

ASISTENTES A CAPACITACIÓN MODALIDAD PRESENCIAL Y EN LÍNEA

No	Municipio
70	Moloacán**
71	Nanchital de Lázaro Cárdenas**
72	Naolinco**
73	Naranjos-Amatlán**
74	Nogales**
75	Oluta**
76	Omealca**
77	Orizaba**
78	Ozuluama de Mascareñas**
79	Pajapan**
80	Pánuco**
81	Papantla de Olarte**
82	Paso de Ovejas**
83	Paso del Macho**
84	Perote**
85	Playa Vicente**
86	Poza Rica de Hidalgo**
87	Pueblo Viejo**
88	Puente Nacional**
89	Rafael Delgado**
90	Rafael Lucio**
91	Río Blanco**
92	San Andrés Tuxtla**
93	San Rafael**
94	Santiago Tuxtla**
95	Sayula de Alemán*
96	Soconusco**
97	Soledad de Doblado**
98	Tamiahua**
99	Tampico Alto**
100	Tancoco*
101	Tantoyuca**
102	Tatahuicapan de Juárez**
103	Tecolutla*
104	Tempoal**
105	Teocelo**
106	Tepetlán**
107	Tepetzintla**
108	Tequila**
109	Texcatepec*
110	Tezonapa**
111	Tierra Blanca**
112	Tihuatlán**
113	Tlachichilco*
114	Tlacoltepec de Mejía*
115	Tlacolulan*
116	Tlalixcoyan**
117	Tlalnehuayocan**
118	Tlapacoyan**
119	Tomatlán**
120	Totutla**
121	Tres Valles**
122	Tuxpan**
123	Úrsulo Galván**
124	Uxpanapa**
125	Vega Alatorre**
126	Veracruz**
127	Villa Aldama**
128	Xalapa**
129	Xico**
130	Yanga*
131	Zacualpan*
132	Zaragoza*
133	Zongolica**
134	Zozocolco de Hidalgo*

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

El alcance registrado en la modalidad virtual permitió, incluso, la participación de personas que residen en otras entidades.

Tabla 36

ASISTENTES DE OTROS ESTADOS

1	Chiapas (San Cristóbal de las Casas)
2	Ciudad de México (Coyoacan, Tláhuac, Tlalpan)
3	Guanajuato (Celaya)
4	Jalisco (Tlajomulco de Zúñiga)
5	Nuevo León (Santiago)
6	Oaxaca (Santa María Camotlán)
7	Puebla (Teziutlán)
8	Querétaro (Querétaro)
9	San Luis Potosí (Matlapa)
10	Yucatán (Mérida)

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Hacemos especial mención a la capacitación presencial que sí se pudo realizar con autoridades municipales durante los 3 primeros meses del año que se informa: 7 Jornadas en modalidad presencial, a las que asistieron funcionarios de 16 municipios.

Tabla 37

JORNADA DE CAPACITACIÓN PARA AUTORIDADES MUNICIPALES							
No.	Fecha	Lugar	Municipio Sede (MS)	H	M	Total	Municipios Asistentes
1	1/29/2020	Salón Ganadero Tlachichilco	Tlachichilco	21	6	27	1. H. Ayuntamiento de Benito Juárez 2. H. Ayuntamiento de Castillo de Teayo 3. H. Ayuntamiento de Ixhuatlán de Madero 4. H. Ayuntamiento de Tlachichilco (MS)
2	1/30/2020	Salón de D´Villos	Huayacocotla	14	13	27	5. H. Ayuntamiento de Illamatlán 6. H. Ayuntamiento de Texcatepec 7. H. Ayuntamiento de Zacualpan 8. H. Ayuntamiento de Huayacocotla (MS)
3	2/5/2020	Casa de la Cultura Pánuco	Pánuco	7	17	24	9. H. Ayuntamiento de Pánuco (MS)
4	2/6/2020	Sala de Juntas de la Asociación Ganadera Local	Tancoco	14	9	23	10. H. Ayuntamiento de Cerro Azul 11. H. Ayuntamiento de Tancoco (MS)
5	2/28/2020	Casa de la Cultura de Naolinco	Naolinco	7	5	12	12. H. Ayuntamiento de Tepetlán 13. H. Ayuntamiento de Naolinco (MS)
6	3/4/2020	Instalaciones del Tecnológico de Poza Rica Extensión Zozocolco de Hidalgo	Zozocolco de Hidalgo	4	3	7	14. H. Ayuntamiento de Zozocolco de Hidalgo (MS)
7	3/5/2020	Instalaciones del DIF Municipal de Coatzintla	Coatzintla	5	13	18	15. H. Ayuntamiento de Álamo Temapache 16. H. Ayuntamiento de Coatzintla (MS)

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Con la modalidad en línea, también pudimos seguir impartiendo el Programa de Promotores que se ha ofrecido en los últimos años e incluso, se logró una mejor distribución de estos aliados a lo largo del todo el estado. Es de resaltar la incorporación de un nuevo contenido, el curso Derechos Humanos de las Niñas, Niños y Adolescentes (NNA)

Mapa 12

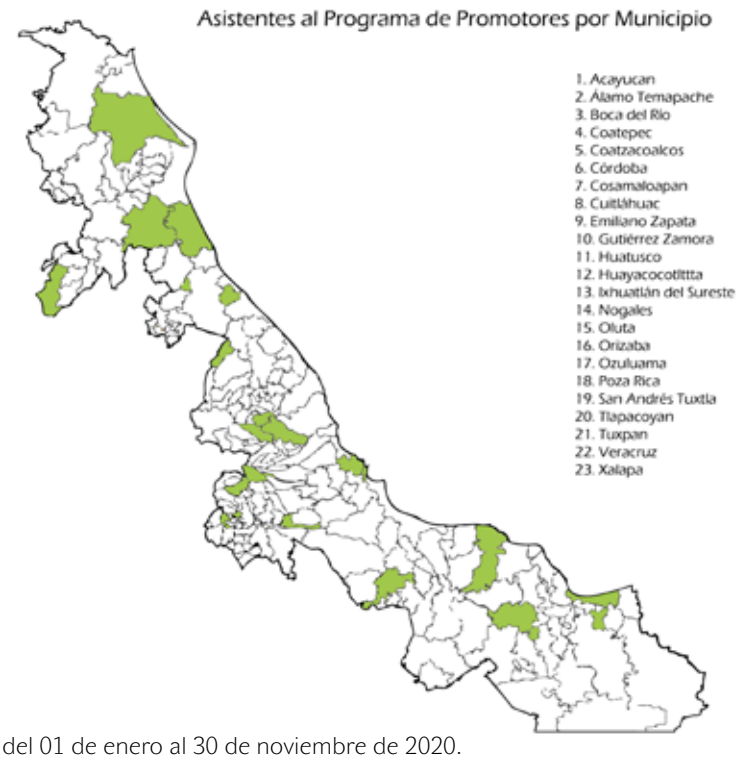

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

Tabla 38

FORMACIÓN DE PROMOTORES DE DERECHOS HUMANOS							
No.	Grupo	Personas Inscritas		Total	Personas que Obtuvieron su registro		Total
		Ciudadanos	Funcionarios		Ciudadanos	Funcionarios	
1	Regularización H. Ayuntamiento de Xalapa (Presencial)	0	9	9	0	4	4
2	SESVER (en línea)	0	27	27	0	16	16
3	Mixto verano 2020 (en línea)	9	10	19	5	6	11
4	SSP-CEPREVIDE (en línea)	0	7	7			
5	Mecanismo Estatal de Monitoreo sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (en línea)	6	5	11			
6	SEV (en línea)	1	15	16			
7	Academia Nacional de Adminisstración Penitenciaria (Presencial)	0	10	10			
Total		**16**	**83**	**99**	**5**	**26**	**31**

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

COMISIÓN
DERECHOS
HUMANOS

COMISIÓN
DHM
@CEDHV

4.3 Vinculación

4.3.1 OSCs

En este año se proporcionó atención a un total de 26 organizaciones de la sociedad civil. Al respecto debe mencionarse que el vínculo con las OSC se realiza al atender solicitudes de orientación relativas a fortalecimiento institucional, así como a la materia objeto de este organismo, mismas que se concretan a través de los programas de difusión y/o capacitación.

4.3.2 Entidades nacionales e internacionales

La coordinación interinstitucional contribuye al establecimiento de políticas públicas con perspectiva de derechos humanos. En el año que se reporta, la CEDHV estableció vínculos con autoridades de 62 entidades, organismos y dependencias de los tres órdenes de gobierno, mediante la celebración de 125 reuniones de coordinación ejecutiva y presencia en 208 actividades a las que la CEDHV fue convocada.

Dentro de este universo destacamos:

- En el mes de marzo del año que se reporta la CEDHV en coordinación con el Poder Judicial del Estado de Veracruz, el Colectivo Kybernus Veracruz y el Instituto Interamericano de Responsabilidad Social y Derechos Humanos realizó un ciclo de conferencias en el cual se contó con la participación del Dr. Carlos Rafael Urquilla Bonilla, Ex Procurador Adjunto para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales de El Salvador.

- El 10 de septiembre del 2020, se llevó a cabo el Foro Virtual "Hacia una efectiva protección y respeto de los derechos de niñas, niños y adolescentes", mismo que tuvo como aliados para su ejecución al Congreso de la Unión y al Congreso del estado de Veracruz, con la participación de ponentes nacionales e internacionales.

  Esta actividad permitió abordar temas trascendentales en la protección de los derechos humanos de los NNA, tales como: **"El Derecho a ser oído: estándares internacionales"**, ponencia a cargo de la Abogada y Doctora en Derecho, Laura María Giosa; **"Justicia restaurativa en procesos de Niñas, Niños y Adolescentes en conflicto con la Ley Penal"**, ponencia a cargo de la Abogada y Magíster en Derecho Penal y Criminología, María Graciela Cortázar; **"El Derecho de Defensa de Niñas, Niños y Adolescentes en conflicto con la Ley Penal"**, a cargo del abogado y Profesor de Ciencias Jurídicas especialista en Derechos Humanos, Adolfo Sánchez Alegre; **"La prohibición del castigo físico como correctivo en la formación de los NNA"**, a cargo de la Abogada y Notaria, María Soledad Pérez Tello; y **"El papel de las Procuradurías de Protección, en la protección y restitución de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes",** a cargo de la Lic. María del Rocío Bellido Falfán, Jefa de la Unidad de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes de la CEDHV.

- El 9 de noviembre la CEDHV fue sede del Módulo 7 del Programa de Formación en DDHH de Pueblos, Comunidades Indígenas y Afromexicanas coordinado por la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), desarrollado en la modalidad virtual.

La jornada contó con la participación del Director General de la Cuarta Visitaduría de la CNDH el Dr. Javier López Sánchez; por parte de la Corte Interamericana de Derechos Humanos, el Mtro. José Saldaña Cuba; por parte de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la Maestra Laura Papasergio; por la Universidad ICESI de Colombia, el Maestro Alejandro Zúñiga Bolívar; por la Universidad Peruana Cayetano Heredia, el Mtro. José Antonio Vásquez Medina; y por parte de la Universidad Nacional Autónoma de México, el Dr. Alejandro Karin Pedraza Ramos.

- El 21 de octubre del 2020, como parte de las actividades de la LII Asamblea General Ordinaria de la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH), personal de la CEDHV participó en las Mesas Temáticas sobre "Retos de la educación en derechos humanos ante la nueva normalidad; "Estrategias de posicionamiento de la agenda de derechos humanos y del trabajo institucional"; "Control de Convencionalidad"; "El rol de los OPDH en la investigación de la violencia contra las mujeres o de feminicidio"; "Medidas de atención frente a COVID-19 en centros de privación de la libertad"; "Generación de ombudsprudencia" y "Retos locales para la inclusión e integración de personas migrantes y sujetas de protección internacional".

4.3.3 Firma de Convenios

La firma de Convenios se asume como una formalización ante las solicitudes específicas de colaboración con diversas instituciones. No obstante, debe subrayarse que la formalización de este tipo de instrumentos jurídicos, no es requisito para atender las necesidades manifestadas por distintas personas morales en materia de capacitación y/o difusión.

Tabla 39

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS 2020			
No.	Institución	Fecha de firma	Objetivo
1	Consejo de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción	29 de enero de 2020	Establecer bases de coordinación para instaurar mecanismo de vinculación e información que permita la capacitación, creación de proyectos de investigación, detección de necesidades, asesorías y conferencias en relación al Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz de Ignacio de la Llave.
2	H. Ayuntamiento Nanchital de Lázaro Cárdenas del Río, Veracruz.	17 de febrero de 2020	Establecer diversas acciones de colaboración entre las partes, para la promoción, respeto y protección de los derechos humanos, para lo cual se integrará un equipo interinstitucional de capacitación en derechos humanos dirigido a los servidores públicos de El ayuntamiento, quienes a su vez capacitados, transmitirán los conocimientos en materia de derechos humanos a sus subalternos.
3	Instituto Tecnológico de Úrsulo Galván	4 de marzo de 2020	Establecer diversas acciones de colaboración entre las partes, para la promoción, respeto, protección de los derechos humanos dirigido a los servidores públicos del instituto, quienes una vez capacitados, transmitirán los conocimientos en materia de derechos humanos a sus subalternos.
4	Universidad Anáhuac Xalapa	2 de junio de 2020	Impartir cursos de capacitación en materia de derechos humanos, así como realizar difusión de contenidos sobre derechos humanos y recibir a los alumnos de la universidad para realizar servicio social y prácticas profesionales.

CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS 2020

No.	Institución	Fecha de firma	Objetivo
5	Centro de Justicia para la Mujeres del estado de Veracruz (CEJUM)	01 de septiembre del 2020	Coordinación y colaboración entre el CEJUM y la CEDHV a través de la puesta en marcha de acciones para cumplir con los fines del Centro de Justicia.
6	Universidad de América Latina	11 de septiembre del 2020	Prestación de servicio social y prácticas profesionales.
7	Universidad CEUNICO	14 de septiembre del 2020	Prestación de servicio social y prácticas profesionales.

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

4.3.4 Mecanismo Estatal de Monitoreo sobre los derechos de las personas con discapacidad (MEMDPD)

El trabajo que durante este año se ha realizado al interior del MEMDPD, ha significado una gran oportunidad de vinculación entre los representantes de los poderes de nuestro estado y las organizaciones de la sociedad civil que trabajan cotidianamente a favor de la población objetivo, así como con representantes del sector empresarial y académico, quienes generosa y comprometidamente han sumado su conocimiento y valiosa trayectoria a este esfuerzo.

La riqueza del enfoque centrado en la persona que se ha priorizado en este mecanismo, sin lugar a dudas es un valor agregado a la labor de protección y prevención que la CEDHV realiza permanentemente. A partir de la construcción colectiva de 6 ejes rectores, el planteamiento central ha sido visibilizar a las personas con discapacidad y sus necesidades.

KSR

DHV INFORMATICA

5.Logros

En este apartado se presentan las acciones iniciadas en años anteriores al que se reporta, con la finalidad de arribar a conclusiones sobre cómo la vida institucional del Organismo se encuentra en constante cambio, con la finalidad de mejorar en el servicio otorgado y dar seguimiento a las herramientas tendientes a la promoción y defensa de los derechos humanos en la entidad.

Este año, el ejercicio de evaluación se desarrolla a la luz de los siguientes conceptos.

5.1 Implementación del Sistema de Control de Gestión

Las nuevas tecnologías permiten a los Organismos Públicos mantener sus servicios en constante mejora. Continuando los trabajos iniciados en el año 2019, en el periodo que se reporta se llevó a cabo la migración al nuevo Sistema de Control de Gestión de la CEDHV.

Este cambio brinda un sistema de registro de solicitudes más eficiente que permite contar con datos estadísticos confiables y también gestionar la documentación enviada a la CEDHV desde su recepción, durante su trámite y hasta su desahogo.

Por otra parte, la documentación turnada a través de dicho Sistema permite estar en oportunidad de establecer tiempos de atención y, en el mediano plazo, evitar el uso de papel en la atención de la correspondencia interna.

Este Sistema permite tener un control del estado que guardan los expedientes en trámite, lo que facilita conocer su estado procesal durante todas las etapas de integración (recepción de las solicitudes de intervención, análisis, emisión de recomendaciones y su seguimiento).

5.2 Consolidación de la reestructuración de la CEDHV

Con la finalidad de cumplir con las obligaciones que derivan de los Comités del Sistema Convencional de la Organización de las Naciones Unidas, así como las que establecen las leyes generales en la materia, la CEDHV reestructuró su Organigrama para la creación de áreas especializadas, mismas que en el año que se reporta han logrado consolidar las atribuciones que le fueron conferidas.

5.2.1 Área de Contención y Valoración de Impacto

La protección y defensa de los derechos humanos requiere que los Organismos Públicos de Derechos Humanos posean las herramientas necesarias para brindar una atención integral y que las violaciones a derechos humanos no se limiten a ser observadas únicamente desde la perspectiva legal.

Identificada esta necesidad, la CEDHV sumó a su estructura orgánica un área que coadyuva en la práctica de diligencias desde una perspectiva medica/psicológica, con base en las siguientes líneas de acción.

Entrevistas de identificación de impactos psicosociales

La entrevista de identificación de impactos psicosociales es un instrumento que, desde la perspectiva psicosocial, nos permite aproximarnos a la experiencia vivida por las personas que forman parte de los expedientes donde se investigan violaciones a derechos humanos, así como generar elementos que sirvan de apoyo para determinar una reparación integral.

Estas entrevistas constituyen una herramienta en la identificación de las víctimas indirectas de los hechos violatorios, así como de sus necesidades y expectativas respecto de los procesos de acceso a la justicia y a una reparación del daño.

En este sentido, este 2020, se entrevistaron a 89 personas que forman parte de 48 expedientes y que a su vez han impactado en los proyectos de recomendación del año que se reporta.

Informes de Impacto Psicosocial

Siguiendo el objetivo de la mejora constante de nuestros procedimientos, a partir de este año, los hallazgos obtenidos en las entrevistas realizadas a las víctimas indirectas se incorporan a un Informe de Impactos Psicosociales, donde se plasman las afectaciones presentes en el núcleo conformado por las personas afectadas.

Durante el año 2020 se entregaron un total de 8 Informes de Impacto Psicosocial, que han contribuido al establecimiento de medidas de reparación integral en recomendaciones por violaciones graves.

Certificados médicos de lesiones

En casos de presuntas violaciones al derecho a la integridad personal, la CEDHV gestiona la práctica de certificados médicos con la finalidad de documentar desde el primer momento la integridad física de las personas peticionarias.

En el año que se reporta se elaboraron 30 certificados médicos de lesiones, los cuales permiten obtener elementos para la presunción y acreditación de violaciones a derechos humanos, así como para brindar a la presunta víctima, una orientación sobre las instancias pertinentes para la atención del hecho suscitado.

Dictámenes Médicos-Psicológicos

Las violaciones graves a derechos humanos requieren la práctica de diligencias especializadas para su correcta investigación y documentación, por lo que a través del Área de Contención y Valoración de Impacto y en seguimiento a los trabajos iniciados en el año 2019, se gestionaron y entregaron a las Visitadurías Generales, 11 Dictámenes Médicos-Psicológicos basados en el Manual para la investigación y documentación eficaces de la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes.

Por otra parte, se gestionaron y entregaron 3 valoraciones psicológicas, que forman parte de expedientes tramitados en las áreas sustantivas del Organismo y robustecen la integración de los mismos.

Sesiones de Contención Emocional

Las víctimas de violaciones a derechos humanos presentan necesidades emocionales que requieren ser atendidas de manera inmediata. A través de la contención emocional oportuna se proporciona a las personas peticionarias seguridad y confianza, así como ayuda para organizar sus pensamientos y la toma de decisiones durante el trámite de sus quejas en la CEDHV o ante otras autoridades.

En ese sentido, personal de esta área, en colaboración con las áreas sustantivas del Organismo, brinda dicha atención a las personas que así lo requieran. Durante el año 2020 se proporcionó contención emocional a un total de 10 personas.

Gestión de otros servicios

Por otra parte, el Área de Contención y Valoración de Impacto realizó las gestiones necesarias para que las personas peticionarias que requieran algún tipo de atención especializada, cuenten con este servicio, y a su vez, sea parte de la documentación de la investigación de violaciones a derechos humanos. A continuación, se detallan las gestiones realizadas:

Tabla 40

GESTIÓN DE OTROS SERVICIOS		
Institución	Servicio	Personas Beneficiadas
Centro de Rehabilitación Infantil Teletón Veracruz (CRIT)	Evaluación Neuropsicológica	1
Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana (Campus Xalapa)	Atención Psicológica Gratuita (Vía telefónica)	2

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2020.

5.2.2 Unidad para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes

En cumplimiento a los estándares internacionales de derechos humanos la CEDHV creó una Unidad especializada para la investigación de casos que afecten o involucren a niñas, niños y adolescentes.

En el periodo que se reporta, se recibieron 114 solicitudes de intervención y fueron radicados 64 expedientes de queja al advertirse presuntas violaciones de derechos humanos en agravio de niñas, niños y adolescentes. Así también se continuó con la integración de 30 expedientes de queja remitidos por las Delegaciones Regionales y Étnicas de este Organismo y fueron turnados 34 expedientes de queja a las Visitadurías Generales.

Por otra parte, considerando que la participación de niñas, niños y adolescentes, es un derecho humano, y también es un principio rector que debe tenerse en cuenta para interpretar y hacer respetar todos los derechos de este grupo de población, de conformidad con la Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y la ley estatal en la materia, este Organismo Autónomo emitió los "Lineamientos para la participación

de niñas, niños y adolescentes, en el procedimiento de integración de expedientes de queja, como víctimas o testigos de hechos presuntamente violatorios de derechos humanos".

La elaboración de estos Lineamientos tiene el propósito de asegurar el acceso y ejercicio efectivo del derecho de las niñas, niños y adolescentes a ser escuchados y a que su opinión sea tomada en cuenta en el procedimiento que se sigue para la integración de un expediente de queja, cumpliendo con la obligación del Estado, de establecer mecanismos que permita a las personas menores de edad ejercer ese derecho, bajo un enfoque especial y diferenciado.

Por último, se colaboró con la Secretaría Técnica de esta CEDHV en la elaboración del contenido para el curso "Derechos humanos de niñas, niños y adolescentes", mismo que fue impartido de manera virtual.

5.2.3 Unidad de Archivos

Con la finalidad de establecer los principios y bases generales para la administración y preservación homogénea de los archivos de esta CEDHV, se creó la Unidad de Archivos.

A través de esta Unidad, se han instrumentado las herramientas necesarias para la conservación y organización del Archivo Institucional, estableciendo criterios y lineamientos para el manejo adecuado de los expedientes. Así mismo, se vigila el cumplimiento de las disposiciones en materia de gestión documental y administración de archivos.

Para llevar a cabo dichas acciones en este año 2020, se implementó el Programa Anual de Desarrollo Archivístico (PADA) y se creó el Sistema Institucional de Archivos, que permite contar con un conjunto de acciones institucionales para la modernización y mejoramiento continuo de los servicios documentales y archivísticos.

La creación del Sistema Institucional de Archivos obedece a lo establecido en el artículo Décimo Primero Transitorio de la Ley General de Archivos y requirió la designación de una persona responsable de los Archivos de Concentración e Histórico y el nombramiento de los responsables del Archivo de Trámite.

Como parte de las actividades del Sistema Institucional de Archivos se realizó el Inventario de Transferencia Primaria, con la finalidad de sistematizar el traslado de expedientes del Archivo de Trámite al Archivo de Concentración.

Por otra parte, se efectuaron el Inventario General por Expediente y el Inventario General por Serie, con el objetivo de contar con un Inventario General de Archivo de Trámite que permita programar adecuadamente las transferencias primarias.

En cumplimiento a la obligación establecida en los artículos 11, fracción IV, 79 y 81 de la Ley General de Archivos, la Décimo Segunda Regla de las Reglas Provisionales del Registro Nacional de Archivos y los exhortos emitidos a las instituciones públicas, se inscribieron los 32 Archivos de Trámite de la CEDHV correspondiente a las áreas que integran este Organismo y el archivo de Concentración en el Registro Nacional de Archivos.

El Registro Nacional de Archivos es una aplicación informática en la que se concentrará la información de los sistemas institucionales y de los archivos privados de interés público, en el cual la ciudadanía podrá acceder al acervo histórico de las entidades públicas.

Al obtener este registro, la CEDHV, no solo cumple con una obligación, sino que contribuye al desarrollo de la cultura de la rendición de cuentas y la transparencia, ejes fundamentales en el desarrollo de la función pública.

5.3 Fortalecimiento del Sistema de indicadores de Igualdad y No Discriminación

Durante el presente año, a fin de poder consolidar integralmente el Sistema de Indicadores de Igualdad de Oportunidades y No Discriminación, durante el mes de junio, se remitieron 22 solicitudes de información sobre acciones y políticas públicas implementadas en la materia durante el 2019, a Organismos Autónomos y a Dependencias de la Administración Pública Estatal, contando hasta el momento con la respuesta de 16 Entidades.

Dicha información se encuentra en proceso de sistematización para ser incorporada y comparada con el ejercicio realizado en años anteriores por este Organismo.

5.4 Jornadas de capacitación municipales.

En consideración a la aceptación que se tuvo entre las autoridades municipales, el año inmediato anterior se planteó el Reto de continuar con las *Jornadas de Capacitación para Autoridades Municipales*.

Como ya se ha reportado, en los meses previos a la declaratoria de la pandemia, pudimos realizar 7 jornadas presenciales.

Servidores públicos de 36 municipios participaron en la modalidad en línea. A través de las dos modalidades se registró la capacitación a representantes de un total de 52 municipios.